

Marco territorial de la lucha contra la pobreza extrema para Bogotá D.C. **2018**

Secretaría Distrital de Planeación
Bogotá, junio 2019



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ

Enrique Peñalosa Londoño

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

Andrés Ortiz Gómez

SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

Antonio Avendaño Arosemena

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN DE LA INVERSIÓN

María Alejandra Botiva León

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS MACRO

David Monroy Londoño

DIRECCIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO LOCAL

Julio Alejandro Abril Tabares

INVESTIGADORES

Diana Esperanza Sánchez Guerrero

Carlos Felipe Cantor Ortiz

Adria De León Torres

Alcaldía Mayor de Bogotá
Secretaría Distrital de Planeación
Carrera 30 25-90 Torre B Piso 1, 5, 8 y 13
Bogotá D.C. 2018.
www.sdp.gov.co

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Marco Territorial de Lucha Contra la Pobreza Extrema

Bogotá, D.C.

Enrique Peñalosa Londoño

Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”

2016 – 2019

1. Introducción

En 2019 finaliza la administración del Alcalde Mayor de Bogotá Enrique Peñalosa Londoño. Así mismo inicia el último año de la vigencia del plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos. Las metas del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos” se concentraron en la felicidad de los ciudadanos como medida de la calidad de vida que los ciudadanos perciben de vivir en una ciudad. Adicionalmente, se concentró en la generación de empleo a través de la promoción de políticas públicas contracíclicas, especialmente en el impulso al empleo formal a través de obras públicas. También en la generación de acciones efectivas para el cuidado del medio ambiente y la prevención del calentamiento global. Y finalmente en la reducción de la pobreza, desde el punto de vista de la generación de ingresos y especialmente desde la perspectiva estructural, donde se priorizaron el cuidado de la niñez y la juventud, las condiciones educativas, de salud, empleo y condiciones habitacionales.

En función de lo anterior, el distrito presenta al Concejo de Bogotá y a la ciudadanía como uno de sus logros principales la reducción de la pobreza multidimensional a su nivel más bajo desde que se hacen mediciones. Con información de la Encuesta de Calidad de Vida realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas – DANE, se observó que el 4,3% de los hogares mantuvieron la incidencia de pobreza, cifra 0,6 puntos porcentuales por debajo de la registrada en 2017 según la Encuesta Multipropósito y 1,6 por debajo de la Encuesta de Calidad de Vida 2016 cuando se ubicó en 5,9%.

Adicional a lo anterior, la administración distrital presenta al Concejo de Bogotá el Marco Territorial de Lucha Contra la Pobreza Extrema en cumplimiento de lo establecido en la Ley 1785 de 2016 por medio de la cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema – Red Unidos y se dictan otras disposiciones. Está conformada por las entidades del Estado que presten servicios sociales dirigidos a la población en pobreza extrema, con el objetivo de ampliar y mejorar la provisión de servicios sociales, ofrecer acompañamiento familiar y comunitario, garantizar acceso preferente a la oferta a hogares en pobreza extrema

y optimizar el gasto social. Específicamente con base en artículo 16 que establece que, entre otros, el distrito deberá presentar al Concejo de Bogotá, a título informativo, un documento en el cual se consigne el marco de lucha contra la pobreza extrema en el mediano plazo.

En este documento incluimos el programa plurianual que incluye la estrategia de lucha contra la pobreza extrema, las metas de cubrimiento local para los diversos programas de lucha contra la pobreza extrema, una estimación del costo fiscal generado a fin de lograr la cobertura necesaria para cumplir con las metas de reducción de la pobreza extrema que se hayan planteado y el análisis de los resultados de la lucha contra la pobreza extrema que se hayan generado durante el año anterior a la entrada en vigor de la presente Ley. El presente documento amplía sobre un diagnóstico actual de pobreza con base en la información disponible de la Encuesta de Calidad de Vida y la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH. Recoge los desarrollos en términos de pobreza haciendo énfasis en las estrategias específicas y la forma en que beneficia a los ciudadanos.

Este informe se basó en las herramientas construidas por Prosperidad Social para el seguimiento a la pobreza. Construye un marco estadístico sobre la evolución reciente de la pobreza monetaria, extrema y multidimensional. Analiza las privaciones de los hogares de la capital en términos de IPM y logros de la Red Unidos, haciendo énfasis en la inversión que destina el distrito para atenderlas. Se hace una relación de la oferta de programas asociados con la superación de la pobreza en Bogotá a través del *Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para todos”*. Finalmente se describe el esquema de seguimiento de la estrategia para superar la pobreza en Bogotá.

2. Objetivos del Marco territorial de lucha contra la pobreza extrema Bogotá D.C. 2017

2.1. Objetivo general

Rendir cuentas sobre los avances en términos de lucha contra la pobreza a partir de las acciones realizadas por la administración Distrital a través del *Plan de Desarrollo 2016-2019 "Bogotá Mejor Para Todos"*.

2.2. Objetivos específicos

- Determinar el alcance y la dimensión de la problemática asociada con la pobreza extrema en la ciudad de Bogotá.
- Mostrar la programación y avances en las intervenciones intersectoriales a partir de las acciones contenidas en el *Plan de Desarrollo 2016-2019 Bogotá Mejor Para Todos* para reducir el nivel de pobreza extrema y multidimensional en la ciudad de Bogotá.
- Identificar y especificar a partir de la oferta de intervenciones públicas disponible en el *Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos*, aquellas que contribuyan a superar las privaciones en varias dimensiones.
- Establecer el mecanismo de seguimiento y evaluación de las estrategias definidas para coadyuvar a la reducción de la pobreza en la ciudad de Bogotá.

3. Avances en términos de pobreza en Bogotá

El principal resultado que muestra la ciudad de Bogotá es la reducción de la pobreza Multidimensional a su nivel más bajo de la historia.

3.1. Análisis de la pobreza a partir del Índice de Pobreza Multidimensional

Para medir la incidencia de la pobreza sobre los hogares bogotanos según el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), se utiliza la Encuesta de Calidad de Vida (ECV), la cual recolectó el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) durante el 2018. La comparación se hace con el año 2016 debido a que el DANE certificó en la página web de la entidad, que los resultados para 2017 de la ECV no fueron representativos a nivel de región, sino para el total de cabeceras urbanas de Colombia. Por lo tanto, la variación de pobreza que se observa en este índice corresponde la comparación entre estos dos años. Vale la pena señalar que, por los esfuerzos de la administración Distrital, se cuenta con información de pobreza multidimensional para 2017 para Bogotá, gracias a la Encuesta Multipropósito, a pesar de que ningún otro departamento o municipio tuvo información. Este fue el insumo fundamental para la presentación del informe del año anterior. Sin embargo, para mantener la comparación directa con lo publicado por el DANE, se hacen las comparaciones 2018-2016.

La pobreza multidimensional mide el nivel de privaciones que tiene un hogar en 5 dimensiones y 15 variables, las cuales se pueden ver en la tabla 1. Un hogar y la totalidad de sus miembros se consideran pobres cuando uno o varios de sus integrantes se encuentran privados en 5 de las 15 variables.

De acuerdo con la última estimación hecha por el DANE, la incidencia de la pobreza multidimensional afectó al 4,3% de las personas, mientras que en 2016 fue de 5,9%, mostrando una reducción de 1,6 puntos porcentuales en dos años. Esto quiere decir que el número de pobres en términos multidimensionales se redujo en 114 mil personas entre 2016 y 2018. Esta caída en la pobreza multidimensional se da gracias al buen comportamiento que tuvo la dimensión de educación, pues tanto la incidencia en analfabetismo y en bajo logro educativo, que son las variables que la componen, cayeron. El primero, tuvo una disminución de 1,8 puntos porcentuales, mientras que el segundo tuvo una caída de 8,4 pp. De hecho, estas dos variables tuvieron el mínimo histórico en 2018.

Esto demuestra el esfuerzo que está haciendo la Administración Distrital en mejorar la educación los bogotanos, especialmente con la construcción de nuevos colegios que retienen mayor cantidad de tiempo a los niños gracias a los avances en jornada única. Y también a las mejoras en infraestructura de la red de colegios distritales existentes.

La dimensión de educación no fue la única que tuvo mejoras, de hecho, la dimensión de vivienda tiene un muy buen comportamiento, lo cual se ve explicado gracias a la universalidad en servicios públicos que tiene la ciudad. Gracias a esto, la incidencia en estas variables es prácticamente cero. Por su parte, el hacinamiento sigue siendo una variable importante en la incidencia en la pobreza multidimensional, por lo cual la Administración ha dispuesto varios programas de construcción de vivienda, enfocándose especialmente en Viviendas de Interés Prioritario (VIP) y de Interés Social (VIS). Los resultados pueden observarse mejor en la tabla 1:

Tabla 1: Privaciones por hogar para Bogotá, 2016-2018

Dimensión	Variable	2016	2018
Educación	Analfabetismo	3,4%	1,6%
	Bajo logro educativo	27,4%	19,0%
Niñez y juventud	Inasistencia escolar	1,0%	1,4%
	Rezago escolar	24,6%	22,3%
	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	8,1%	11,1%
	Trabajo infantil	1,2%	0,5%
Trabajo	Desempleo de larga duración	10,3%	13,2%
	Trabajo informal	57,8%	52,8%
Salud	Sin aseguramiento en salud	9,5%	12,5%
	Barreras de acceso a servicios de salud	1,9%	1,1%
Vivienda	Sin acceso a fuente de agua mejorada	0,1%	0,4%
	Inadecuada eliminación de excretas	0,6%	0,4%
	Material inadecuado de pisos	0,3%	0,0%
	Material inadecuado de paredes exteriores	0,5%	0,2%
	Hacinamiento crítico	7,4%	6,0%

Fuente: Bases pobreza multidimensional 2010-2018. Cálculos: SDP - DEM

Como se puede observar en la tabla 1, la dimensión de trabajo aún presenta una serie de retos, pues a pesar de que el empleo informal cae 5 puntos porcentuales, el desempleo de larga duración subió 2,9 pp. El primer punto muestra que los esfuerzos de la Administración Distrital en la generación de empleo de calidad a través de las obras públicas han mejorado los niveles de afiliación a riesgos laborales de los trabajadores de la ciudad. Sin embargo, la coyuntura económica nacional, en específico la que afecta a sectores como los servicios y el comercio, muestran que existe aún un potencial para la generación de ingreso que no se está explotando. Esto afecta directamente la generación de empleo reduciendo la calidad de los índices de desempleo de larga duración.

Tabla 2: Variación en puntos porcentuales en la incidencia de cada variable para Bogotá, entre 2016 y 2018.

Dimensión	Variable	2018	Diferencia 2018-2016
Educación	Analfabetismo	1,6%	-1,8%
	Bajo logro educativo	19,0%	-8,4%
Niñez y juventud	Inasistencia escolar	1,4%	0,4%
	Rezago escolar	22,3%	-2,4%
	Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	11,1%	3,0%
	Trabajo infantil	0,5%	-0,7%
Trabajo	Desempleo de larga duración	13,2%	2,9%
	Trabajo informal	52,8%	-5,0%
Salud	Sin aseguramiento en salud	12,5%	3,0%
	Barreras de acceso a servicios de salud	1,1%	-0,8%
Vivienda	Sin acceso a fuente de agua mejorada	0,4%	0,3%
	Inadecuada eliminación de excretas	0,4%	-0,2%
	Material inadecuado de pisos	0,0%	-0,3%
	Material inadecuado de paredes exteriores	0,2%	-0,3%
	Hacinamiento crítico	6,0%	-1,4%

Fuente: Bases pobreza multidimensional 2010-2018. Cálculos: SDP - DEM

* Valores en verde son los más bajos históricamente

Las dimensiones que tuvieron las disminuciones más importantes fueron; bajo logro educativo, con una caída de 8,4 pp, en segundo lugar, el empleo informal con una caída de

5 pp. La tercera variable que más cayó fue rezago escolar con 2,4 pp, la cuarta fue analfabetismo, con una caída de 1,8 puntos porcentuales y la quinta variable con mayor caída fue la de barreras al acceso a salud, con una disminución de 1,4 pp. Además de este buen comportamiento, 7 de las 15 variables que componen el IPM presentaron en 2018 los niveles históricos más bajos de incidencia. Esto se puede observar con mayor claridad en la tabla 2.

Es importante señalar que esta coyuntura se da en medio de un alto choque migratorio para Bogotá. Según las cifras del conteo preliminar del censo de poblaciones, Bogotá recibió en los 12 meses anteriores a la realización del censo cerca de 89 mil migrantes con vocación de residencia desde Venezuela. Un porcentaje importante de estas personas están en condiciones de pobreza. Por ejemplo, de los ciudadanos que manifestaron vivir en este país en los últimos 12 meses, 78.432 hacen parte de la población económicamente activa y de estos, el 17,93% manifestaron estar desempleados durante 2018.

Como último elemento del análisis de pobreza multidimensional y de acuerdo con la información registrada en la matriz anexa a este documento, obtenida del seguimiento del plan de acción del PDD a diciembre 31 de 2018, se identificaron un total de 266 metas de producto del *Plan de Distrital de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá Mejor Para Todos”*, relacionados con la superación de la situación de pobreza de los habitantes del Distrito Capital, mediante su contribución a la superación de privaciones en las dimensiones del Índice de pobreza multidimensional – IPM y de los logros definidos por la estrategia Unidos. Es importante mencionar que la mayoría de las intervenciones contribuyen de manera simultánea tanto a la superación de privaciones, como a los logros Unidos.

En la tabla 3, se presenta la desagregación de la oferta de estas metas producto, según privación IPM asociada; se identificaron un total de 230 metas relacionadas con la superación de privaciones con recursos programados en total de \$ 49,5 billones para la vigencia 2016-2020¹.

Las privaciones IPM que concentran la mayor cantidad de metas y recursos de inversión son en orden descendente el bajo logro educativo, con 130 metas y recursos programados de \$14 billones, empleo informal, 30 metas y \$19,6 billones asignados y barreras de acceso a salud, con 26 metas y \$10 billones asignados.

¹ Dentro de la oferta de las metas producto identificadas se encuentran 36 metas que no están asociados con privaciones IPM, de estas 10 están asociadas solamente con logros Unidos, mientras que las 26 restantes no están asociados ni con privación IPM, ni con logro Unidos.

Tabla 3. Oferta de metas producto del PDD 2016-2020 Bogotá Mejor Para Todos según privación IPM

PRIVACIÓN IPM	No. de metas de producto	Recursos programados 2016-2020 (Millones \$)
Bajo logro educativo	130	\$14.150.998
Empleo informal	30	\$19.642.142
Barreras de acceso a servicio de salud	26	\$10.035.692
Inasistencia y Rezago	10	\$423.140
Sin acceso a fuente de agua mejorada e inadecuada eliminación de excretas	10	\$2.645.939
Sin acceso a fuente de agua mejorada, inadecuada eliminación de excretas, pisos y paredes inadecuadas, sin hacinamiento crítico	10	\$724.398
Barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia	9	\$1.053.321
Inasistencia escolar	3	\$847.289
Trabajo infantil	1	\$59.601
Analfabetismo	1	\$5.923
Total	230	\$49.588.443

Fuente: SDP – Segplan.

Algunas variables del IPM se agregan en las privaciones de la tabla para sintetizar las inversiones realizadas.

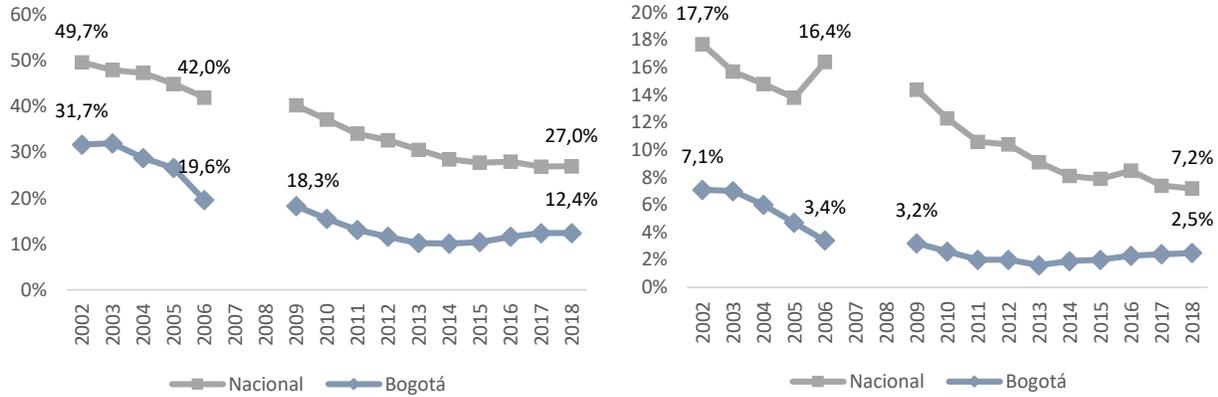
Se observa que, gran parte de los logros observados en la reducción de la pobreza multidimensional están relacionados con grandes niveles de inversión de recursos y el énfasis que tuvo el Plan Distrital de Desarrollo en la consecución de metas para seguir y mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos-

3.2. Resultados pobreza monetaria en Bogotá 2018

De acuerdo con los resultados de la última medición de pobreza efectuada por el DANE para Bogotá durante 2018, la ciudad registra una proporción de personas cuyo ingreso está por debajo de 12,4% y de 2,5% de personas en pobreza extrema, lo cual significa que durante este año un total de 1.013.993 personas en la ciudad se encontraban en situación de pobreza de las cuales 206.194 estaban en pobreza extrema. Sin embargo, estas proporciones de pobreza son un poco menos de la mitad de las registradas en el país, donde los pobres representan al 27%.

En términos de la pobreza extrema, Bogotá tiene una proporción tres veces más baja que la registrada para el total nacional donde el 7,2% de sus habitantes está en esta condición. Estos resultados se observan en la gráfica 1. En la tabla 4, se compara los resultados de pobreza de Bogotá respecto a las principales capitales y áreas metropolitanas del país.

Gráfica 1: Porcentaje de la población en condición de pobreza monetaria y extrema en Bogotá y Total Nacional 2002-2018



Panel a: Pobreza monetaria

Panel b: Pobreza extrema

Fuente: DANE, GEIH. Nota: en el periodo 2006 y 2007 no se cuenta con información por un cambio de metodología

Tabla 4. Incidencia de pobreza y pobreza extrema en Bogotá, 13 áreas y total Nacional 2017-2018

Dominio	Pobreza			Pobreza extrema		
	2017	2018	Var 2018/2017	2017	2018	Var 2018/2017
Barranquilla AM	20,0	21,1	1,1	2,4	2,2	-0,2
Bogotá	12,4	12,4	0,0	2,4	2,5	0,1
Bucaramanga AM	12,0	14,5	2,5	1,4	1,5	0,1
Cali AM	15,5	15,7	0,2	3,5	3,4	-0,1
Cartagena	27,0	25,9	-1,1	4,1	3,7	-0,4
Cúcuta AM	33,5	36,2	2,7	5,3	6,9	1,6
Ibagué	18,4	18,1	-0,3	2,6	2,9	0,3
Manizales AM	13,8	11,9	-1,9	2,1	2,0	-0,1
Medellín AM	13,4	13,9	0,5	2,4	2,7	0,3
Montería	27,7	27,5	-0,2	3,6	3,9	0,3
Pasto	20,2	25,4	5,2	2,9	4,2	1,3
Pereira AM	12,7	14,6	1,9	0,8	1,7	0,9
Villavicencio	19,5	18,1	-1,4	4,5	3,9	-0,6
Nacional	26,9	27,0	0,1	7,4	7,3	-0,1
13 ciudades y A.M.	15,7	16,2	0,5	2,7	2,8	0,1

Fuente: DANE- Anexos pobreza 2016-2018

Como se observa en la tabla 4, en Bogotá la proporción de personas pobres se mantiene igual a la registrada durante 2017. La pobreza sube ligeramente a nivel nacional y en 7 de las 13 áreas metropolitanas, baja en Cartagena, Ibagué, AM de Manizales, Montería y Villavicencio. Es importante señalar la estabilidad de este indicador en la capital, siendo altamente receptora de población venezolana, especialmente al comparar con ciudades como Cúcuta, Pasto y Bucaramanga, donde los niveles de pobreza aumentaron considerablemente.

Se observa que la capital se mantiene como la segunda ciudad con el nivel de pobreza más bajo después del Área metropolitana de Manizales, donde se ubica en 11,9%. El nivel de pobreza del Distrito se ubica 3.8 puntos porcentuales por debajo de lo registrado en el total de las 13 áreas metropolitanas (16,2%), 3,3 puntos por debajo del registrado para el Área metropolitana de Cali (15,7%), 1.5 puntos por debajo del registrado para el Área metropolitana de Medellín (13,9%) y es una tercera parte del registrado para el Área metropolitana de Cúcuta (36,2%) que es el más alto de las principales 13 ciudades y áreas metropolitanas.

Durante el último año se frena el avance de la pobreza en Bogotá, pues en 2017 el incremento de la pobreza fue de 0,8 puntos porcentuales, mientras que durante 2018 este se mantuvo estable, incluso teniendo en cuenta el choque migratorio de población proveniente de Venezuela.

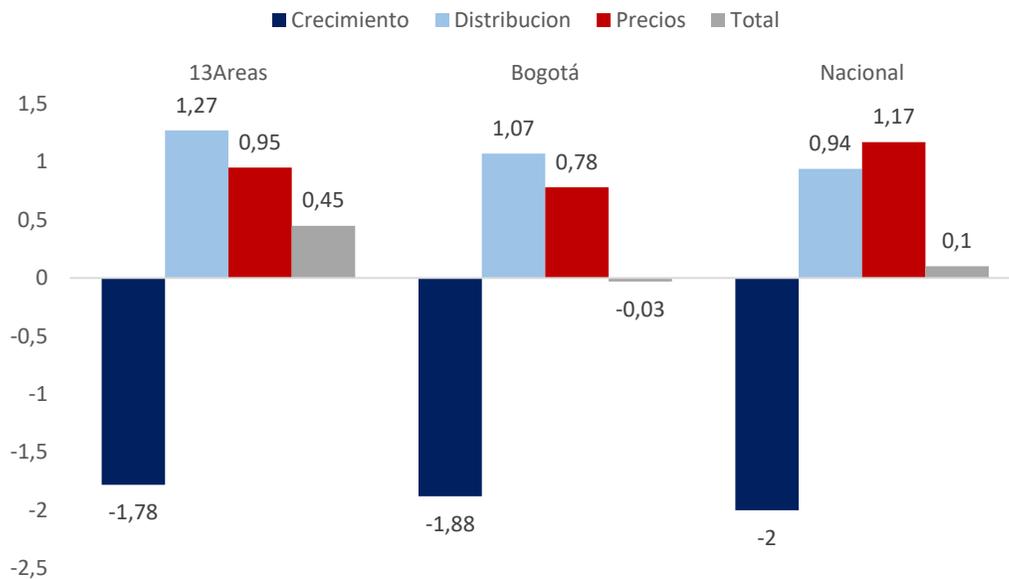
En cuanto a pobreza extrema, de acuerdo con los resultados presentados en la tabla 1, se observa que la pobreza extrema se incrementa en 8 de las 13 AM (baja en AM de Barranquilla, AM de Cali, Cartagena, AM de Manizales y Villavicencio), mientras que baja para el total nacional. El incremento en la pobreza extrema observado en Bogotá es el más bajo de las 8 áreas que incrementaron pobreza extrema durante 2018 y es estadísticamente no significativo, según lo manifestado por el DANE.

Por otro lado, comparando el resultado en pobreza extrema 2018 de Bogotá con los registrados para las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas, se observa que la ciudad es la quinta ciudad en orden ascendente de pobreza extrema en el país, superada por el AM de Bucaramanga (1,5%), AM de Pereira (1,7%), AM de Manizales (2,0%) y el AM de Barranquilla (2,2%).

3.3. Análisis de las variaciones en pobreza monetaria y extrema

Para analizar las fuentes de variación de la pobreza monetaria en Bogotá durante el periodo 2017-2018, se recurre a la técnica propuesta por Shorrocks y Kolenikov², a partir de la cual puede descomponerse la variación de la incidencia de pobreza en las siguientes fuentes: cambio en el nivel de precios (línea de pobreza), crecimiento y distribución del ingreso.

Gráfico 2. Descomposición de la variación en pobreza 2017-2018



Fuente: GEIH del DANE, cálculos de SDP-DEM.

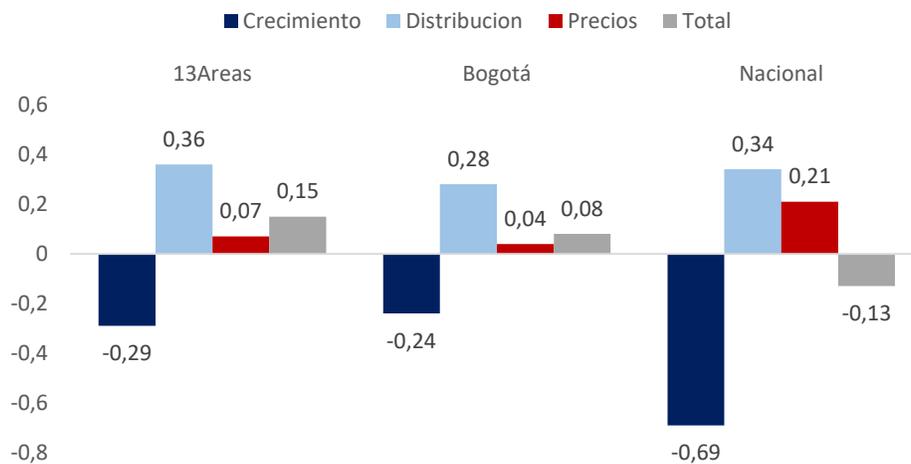
El resultado de la pobreza monetaria en Bogotá durante 2018 se explica por la combinación de los efectos regresivos (es decir que empujan al alza la pobreza) de los precios (línea de pobreza) y la distribución de ingresos, que aportaron en conjunto 1,85 puntos a la variación de la pobreza en Bogotá durante el periodo. Estos efectos fueron compensados por el efecto crecimiento, que fue progresivo (es decir que empuja a la baja la pobreza) y aportó -1.88 puntos a la variación de la pobreza (ver gráfico 2).

Para el caso de la variación en el indicador de pobreza extrema en Bogotá, se observa que el incremento se explica por la predominancia de los efectos regresivos de los precios y

² Kolenikov, S. y Shorrocks, A. (2005) A Decomposition Analysis of Regional Poverty in Russia. Review of Development Economics. 9(1). 45-46.

distribución sobre el efecto progresivo de crecimiento. En conjunto, los primeros aportan 0,32 puntos a la variación de la pobreza, mientras que el segundo aporta -0,24 a la variación de la pobreza (ver gráfico 3).

Gráfica 3: Descomposición de Shorrocks- Kolenikov de la variación en pobreza extrema 2017-2018



Fuente: GEIH del DANE, cálculos de SDP-DEM.

3.4. Perfiles de pobreza según características del jefe de hogar

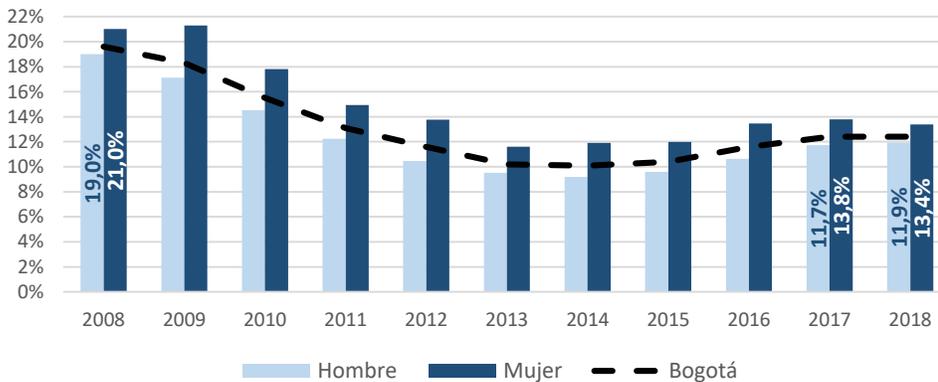
En esta sección se presentan los resultados de estimar la incidencia de pobreza según diferentes características del jefe del hogar que incluyen el sexo, la edad, nivel educativo, posición ocupacional y seguridad social.

En la gráfica 4, se presenta la tendencia observada en la incidencia de pobreza según sexo del jefe de hogar para el periodo 2008-2018; se observa que la brecha de pobreza entre los hogares con jefatura femenina y masculina se ha venido reduciendo, particularmente durante los dos últimos años, al pasar de 2,1 puntos porcentuales (pp) de diferencia en 2017 a 1,4 pp durante 2018, tendencia que se explica porque durante 2017 la proporción de hogares pobres con jefatura femenina creció menos que la de hogares con jefatura masculina (0,3 pp vs 1,1 pp), y durante el 2018, la pobreza se redujo en los hogares encabezados por mujeres, mientras que se incrementa en los encabezados por hombres (-0,4 pp vs 0,2).

Las diferencias en la dinámica de la pobreza en los hogares según el sexo del jefe del hogar 2017 y 2018 tienen como consecuencia una reducción importante del riesgo relativo³ de ser pobres de los hogares con jefatura femenina respecto a los hogares con jefatura masculina, pues durante 2017 los hogares encabezados por mujeres tenían un 17,6% más de probabilidad de ser pobres que los hogares encabezados por hombres, valor que se reduce a 12,2% durante 2018.

Por otro lado, como se observa en el gráfico 5, el nivel de pobreza se reduce a medida que se incrementa el nivel educativo del jefe del hogar, los hogares cuyo jefe tiene educación superior, técnica o universitaria, registran un nivel de pobreza muy bajo comparado con el nivel global de la ciudad y con los hogares que cuyo jefe ha llegado máximo hasta la secundaria; el riesgo relativo de ser pobres se reduce en 48,3% cuando el jefe del hogar tiene un título técnico o tecnológico y en un 81.6% cuando el jefe tiene título universitario, frente a los hogares cuyo jefe ha alcanzado la secundaria. Durante 2018, se reduce la pobreza de los hogares con jefe con educación universitaria, que pasa de 4,1% en 2017 a 2,8%, para los demás niveles de educación se registra un incremento en la proporción de hogares pobres; el mayor incremento es el que se registra para los hogares cuyo jefe ha alcanzado nivel técnico o tecnológico, que pasan de tener un nivel de pobreza de 5,2% en 2017 a ,7% durante 2018.

Gráfica 4: Pobreza monetaria según sexo del jefe de hogar en Bogotá - 2008-2018

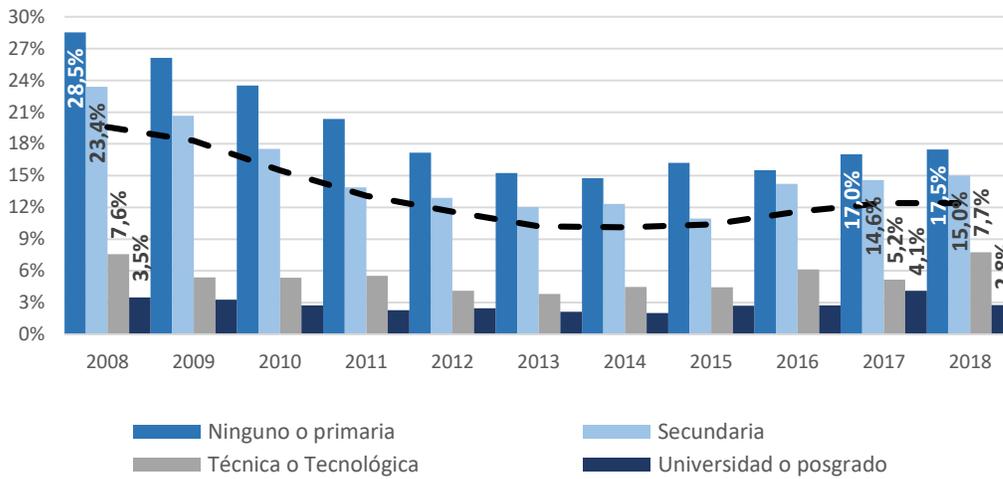


Fuente: GEIH del DANE, cálculos de SDP-DEM.

³ Como riesgo relativo se entiende a la diferencia relativa entre los indicadores de incidencia de pobreza para diferentes grupos de hogar.

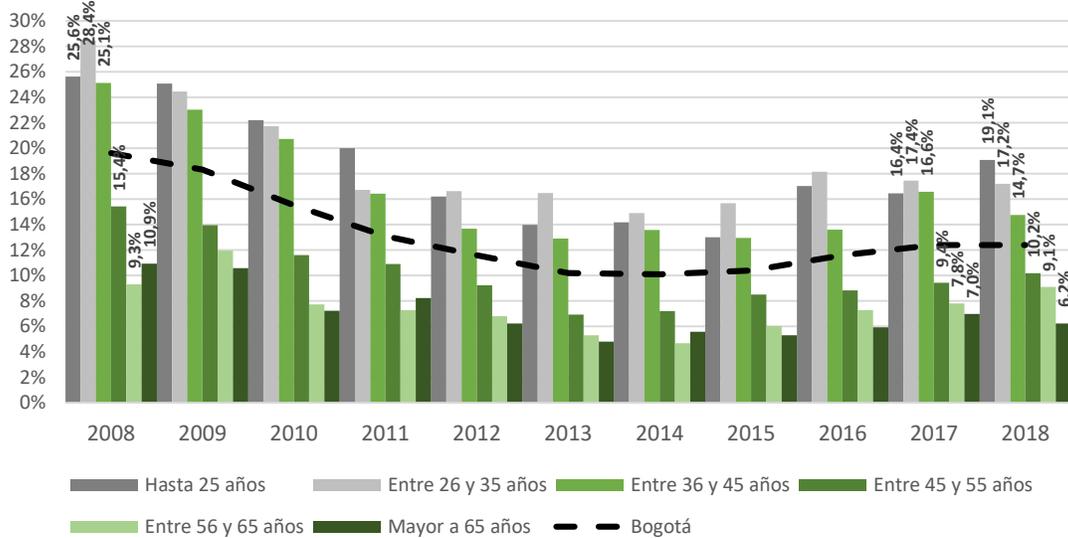
Al igual que sucede con el nivel educativo, el riesgo relativo de que un hogar sea pobre se reduce a medida que se incrementa la edad del jefe del hogar. Como se observa en la gráfica 6, los niveles de pobreza más bajos se registran en hogares con jefes de hogar mayores de 45 años; discriminando por rango de edad se observa que los hogares con jefe entre 45 y 55 registran una proporción de pobreza de 10,2% durante 2018, mientras que para los hogares con jefe entre 56 y 65 esta proporción se reduce a 9,1% y en los que tienen jefe mayor de 65 años a 6,2%.

Gráfica 5: Pobreza monetaria según nivel educativo del jefe de hogar en Bogotá – 2008-2018



Fuente: GEIH del DANE, cálculos de SDP-DEM.

Gráfica 6: Pobreza monetaria según edad del jefe de hogar en Bogotá - 2008-2018



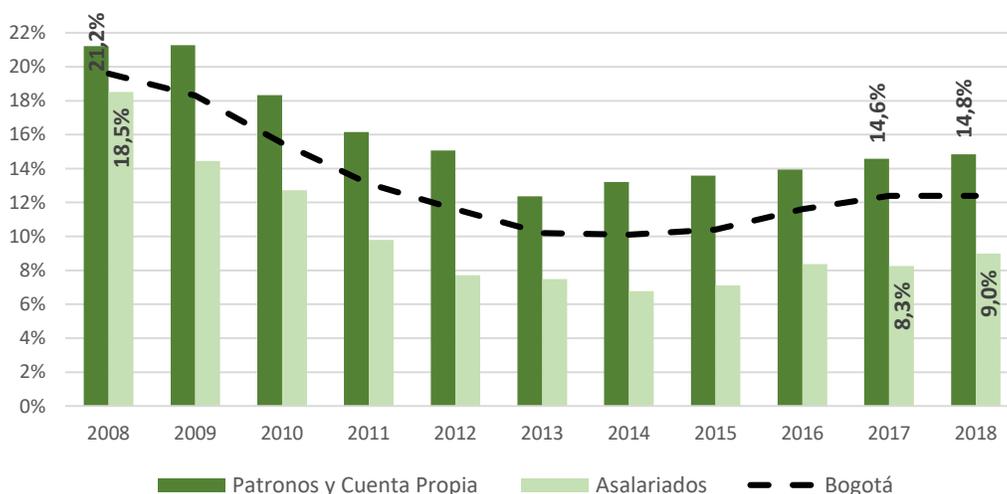
Fuente: GEIH del DANE, cálculos de SDP-DEM.

En contraste los hogares con jefe menor de 25 años presentan una proporción de pobreza de 19,1% durante el 2018, la más alta dentro de los hogares agrupados según edad del jefe del hogar, seguidos por los hogares con jefe de hogar ente 25 y 36 años (17,2%) y por último por los hogares con jefe entre 36 y 45 años, que presenta un nivel de pobreza de 14,7%.

Entre 2017 y 2018, la mayor reducción de pobreza se produjo en los hogares con jefe entre 36 y 45 años (-1,8 pp), seguido por la reducción en hogares con jefe mayor de 65 años (-0,7 pp) y de los hogares con jefe entre 26 y 35 años (-0,2 pp); en contraste, el mayor incremento se presenta en los hogares con jefe menor de 25 años (2,6 pp), seguido por los hogares con jefe entre 56 y 65 años (1,3 pp) y en los hogares con jefe entre 45 y 55 años (0,8 pp).

A parte de las condiciones demográficas y de nivel educativo, es importante analizar como las formas de vinculación laboral del jefe del hogar están asociadas con el nivel de pobreza del hogar, debido a que estas afectan directamente el nivel y la estabilidad de sus ingresos per cápita; con el fin de cumplir este propósito se examinará en lo que sigue la incidencia de pobreza según la posición ocupacional, situación laboral y afiliación a seguridad social del jefe del hogar.

Gráfica 7: Pobreza monetaria según posición ocupacional del jefe de hogar en Bogotá para el periodo 2008-2018



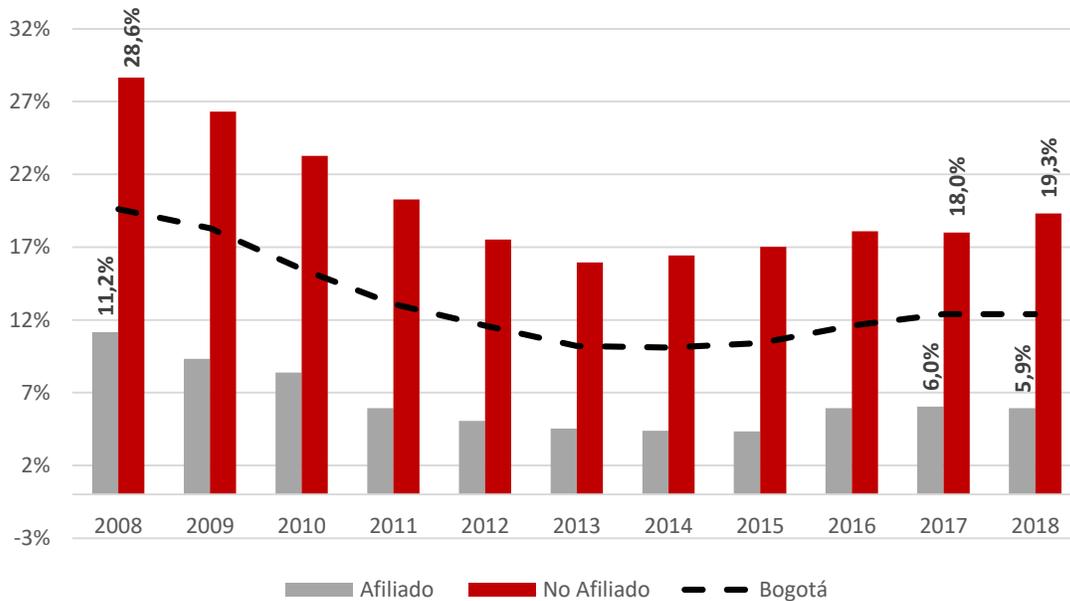
Fuente: GEIH del DANE, cálculos de SDP-DEM.

La posición ocupacional hace referencia al tipo de vinculación laboral del jefe del hogar, que para este caso se reduce a dos categorías: la vinculación como asalariado y la condición de trabajador independiente, patrono o cuenta propia. En el gráfico 7, se presentan los resultados de la incidencia de pobreza en Bogotá, durante 2018, según la posición ocupacional del jefe del hogar.

Como se observa, la estabilidad laboral reduce significativamente el riesgo de que el hogar se encuentre en situación de pobreza; como se muestra en la gráfica 7, los hogares encabezados por asalariados registran en el último año un nivel de pobreza que es inferior en 5,8 pp al registrado por los hogares encabezados por patronos o cuenta propia.

Entre 2017 y 2018, la incidencia de pobreza en los hogares con jefe asalariado se incrementó en 0,7 pp, mientras que la de los hogares con jefe patrón o cuenta propia se incrementa en 0,2 pp; este comportamiento produjo que el riesgo relativo de ser pobres de los hogares encabezados por patrono o cuenta propia se reduzca, pues durante 2017 estos últimos tenían un 76,5% más de probabilidad de ser pobres que los hogares encabezados por asalariados, mientras que en 2018 esta probabilidad se reduce a 64,9%.

Gráfica 8: Pobreza monetaria según seguridad social en pensiones 2008-2018



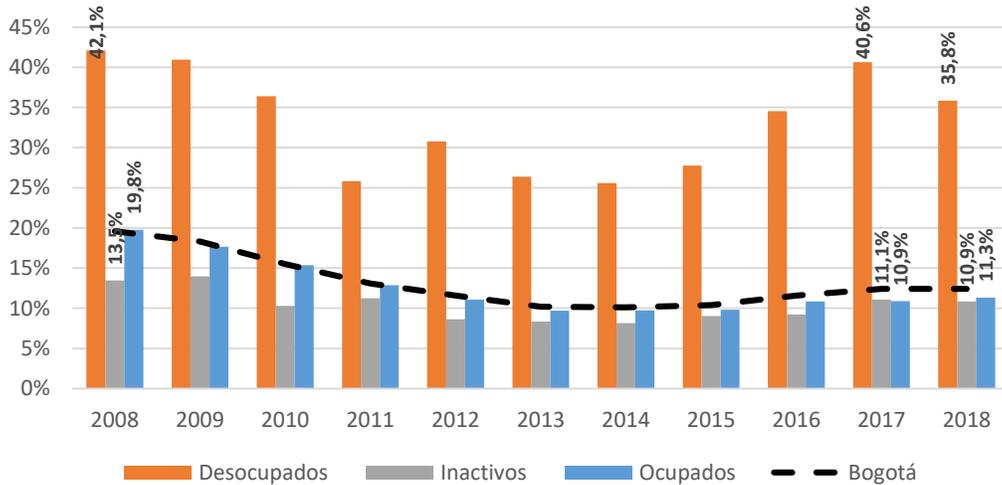
Fuente: GEIH del DANE, cálculos de SDP-DEM.

Frente a la incidencia de pobreza según la condición de formalidad laboral del jefe del hogar, medida como la situación de aseguramiento en pensiones del jefe del hogar (ver gráfico 8). Como se observa, se registra un nivel de pobreza significativamente menor entre los hogares encabezados por asegurados en pensiones respecto a los hogares cuyo jefe no registra esta condición.

La brecha de pobreza entre los hogares con jefe asegurado a pensiones y los hogares con jefe no asegurado se amplía entre 2017 y 2018, al pasar de 12 pp a 13,4 pp, comportamiento explicado por la reducción de 0,1 pp en la pobreza de los hogares con jefe asegurado en pensiones y adicionalmente, del incremento de 1,3 pp en la pobreza de los hogares con jefe no asegurado en pensiones.

Por último, se examinan la incidencia de pobreza monetaria según la situación laboral del jefe del hogar (gráfico 9), definida según los estados de ocupado, desocupado e inactivo. La situación más crítica se encuentra en los hogares cuyo jefe se encuentra en situación de desempleado, en los cuales el nivel de pobreza ha superado el 30% en los últimos dos años. Sin embargo, entre 2017 y 2018 el nivel de pobreza de los hogares con jefe desocupado se redujo en 4,8 pp, reduciendo la brecha en pobreza frente a los hogares con jefe ocupado de 29,7 pp en 2017 a 24,5 pp en 2018, mientras que frente a los hogares encabezados por inactivos la brecha se reduce de 29,6 pp en 2017 a 25 pp. en 2018.

Gráfica 9: Pobreza monetaria según situación laboral del jefe del hogar 2008-2018



Fuente: GEIH del DANE, cálculos de SDP-DEM.

Durante el 2018 se reduce también la incidencia de pobreza de los hogares con jefe de hogar inactivo en 0,2 p.p, mientras que se incrementa en 0,5 p.p la incidencia de pobreza de los hogares encabezados por ocupados.

3.5. Logros de Red Unidos

Para 2018 el DPS envió a la entidad una actualización al 1 de noviembre de 2018. De acuerdo con la ficha reporte de identificación de necesidades para la población en situación de pobreza elaborada por la Dirección de acompañamiento familiar y comunitario del Departamento para la Prosperidad Social – DPS, con el corte mencionado, se registraron en la base del Sistema Misional de la Estrategia Unidos en Bogotá, 3.378 hogares caracterizados por la Red Unidos, todos ellos beneficiarios del Subsidio Familiar de Vivienda en Especie – SFVE del Ministerio de Vivienda.

De las cerca de 12.400 personas acompañadas por la Red Unidos, se observó que, 8 de los 11 logros requeridos registran porcentajes mayores a 90% de la población en condición de cumplimiento. Incluso, en el caso de No presencia de tamizaje positivo por desnutrición aguda se observó un cumplimiento en el 100%. Esto quiere decir que, dentro de los acompañados, no hay ni un caso de personas con la privación. Solo asistencia a educación inicial se encuentra en un nivel medio alcanzando a el 66,8%. Es importante señalar que esto no implica que el total de población de la ciudad tenga esta condición, sino que es lo observado al interior de los acompañados por la red. Así mismo, dentro de los logros deseables, la población atendida cuenta con mayores limitaciones: Por ejemplo, educación post secundaria se presenta en 18,3% de los acompañados. Así mismo, de los atendidos, solo 31,1% tienen educación financiera.

Sin embargo, es importante resaltar que el plan de desarrollo Bogotá Mejor Para Todos tuvo importantes inversiones en los logros unidos. La tabla 4 refleja los niveles de inversión. Se observa que existen más de 213 metas del plan que están relacionadas con estos logros. Así mismo, niveles de inversión en el cuatrienio por cerca de 40,4 billones de pesos.

Es importante señalar que, en algunos casos, la incidencia de las vulnerabilidades ha alcanzado niveles bajos históricos. Por ejemplo, en lo relacionado con hábitat, la mayoría de las variables asociadas a las privaciones de multipropósito y de los logros de la Red Unidos han alcanzado niveles cercanos a lo deseado. A pesar de esto, dado que la meta de la política pública es cero hogares con déficit cualitativo y cuantitativo, existen recursos cercanos a los 700 mil millones, esto sin contar con lo relacionado con acceso a agua y saneamiento básico que supera los 2,6 billones.

Al igual que lo señalado en el análisis de 2017, los mayores montos invertidos se enfocan en las dimensiones de educación y capacitación (logros 6, 18 y 20), identificación (logros 12 y 13) e ingresos y trabajo (logros 11 y 24). La mayor concentración de estas intervenciones está en la dimensión de educación, en el logro 7 de acceso educativo (17 metas y recursos programados por \$ 2.3 billones), en el logro 17 de habilitar a personas mayores de 15 años para que puedan participar en espacios educativos (116 metas y recursos programados de \$11.8 billones) y en la dimensión de ingresos y

trabajo en el logro 25 de vinculación a actividad productiva (15 metas y recursos programados por \$9.7 billones).

Tabla 4. Oferta de metas de producto del PDD 2016-2020 Bogotá Mejor Para Todos según logros Unidos

LOGROS UNIDOS	No. de metas producto PDD	Recursos programados 2016-2020 (Millones \$)
17. Todas las personas mayores de 15 años saben leer y escribir, incluidas las personas con discapacidad que puedan participar en los espacios educativos.	116	\$11.839.963
7. Los niños, niñas y adolescentes en edad escolar desde los cinco (5) hasta los dieciocho (18) de años acceden al sistema educativo formal, incluidas las personas con discapacidad (hasta los 22 años) que puedan participar en estos espacios.	17	\$2.369.595
25. Al menos un integrante del hogar mayor de 18 años se encuentra vinculado a alguna actividad productiva que le genera ingresos.	15	\$9.755.668
11. El ingreso por cada miembro del hogar es igual o superior al valor del umbral de pobreza extrema según su dominio geográfico.	14	\$9.740.613
9 y 10. Acceso a agua y saneamiento básico	12	\$2.668.781
6. Las niñas y niños desde los dos (2) hasta los cinco (5) años asisten a modalidades de educación inicial, incluyendo las niñas y niños con discapacidad que puedan participar en estos espacios de educación.	6	\$1.047.175
19, 20 y 25 Educación financiera, herramientas digitales y vinculación a alguna actividad productiva	6	\$274.444
14. Productos de apoyo discapacidad	5	\$260.140
15. El hogar no presenta inseguridad alimentaria moderada o severa.	5	\$813.226
23. En el hogar no se presenta hacinamiento crítico.	5	\$470.671
18. Estudios postsecundarios	4	\$357.971
9, 10, 21 y 22. Acceso a agua y saneamiento básico, pisos y paredes adecuadas	2	\$24.819
10. La vivienda cuenta con un sistema adecuado de saneamiento básico.	2	\$228.908
16. Todos los integrantes del hogar mayores de 9 años reciben orientación sobre derechos sexuales y reproductivos.	1	\$6.649
24. Ingreso propio adultos mayores	1	\$340.686
3. Los niños y niñas del hogar menores de seis (6) años tienen el esquema completo de vacunación para la edad.	1	\$142.482
8. Las niñas y niños menores de 15 años no trabajan.	1	\$59.601
Total	213	\$40.401.391

Fuente: SDP, Seguimiento Plan de Acción, SEGPLAN a diciembre 31 de 2018

Oferta de programas relacionados con la superación de la pobreza extrema en el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos

La siguiente tabla, presenta el inventario de los programas en implementación en el marco del Plan de Desarrollo que están asociados a las estrategias de superaciones de la pobreza extrema en Bogotá. Así mismo, estos programas se relacionan con las dimensiones de pobreza multidimensional, junto con sus categorías de privaciones y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tabla 5. Programas del Plan de Desarrollo 2016-2020 “Bogotá mejor para todos” asociados al índice de Pobreza multidimensional

ODS Asociado	Dimensión de pobreza multidimensional	Privación de pobreza multidimensional	Programas PDD
1. Fin de la Pobreza	Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda	Sin acceso a fuente de agua mejorada, inadecuada eliminación de excretas, pisos y paredes inadecuadas, sin hacinamiento crítico	Información relevante e integral para la planeación
6. Agua Limpia y Saneamiento			Infraestructura para el desarrollo del hábitat
11. Ciudades y comunidades sostenibles			Familias protegidas y adaptadas al cambio climático
			Intervenciones integrales del hábitat
			Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad
			Financiación para el Desarrollo Territorial
Suelo para reducir el déficit habitacional de suelo urbanizable, vivienda y soportes urbanos			
1. Fin de la Pobreza	Condiciones de la niñez y juventud	Barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia	Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía
2. Hambre Cero			Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente
4. Educación de Calidad			Integración social para una ciudad de oportunidades
			Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia
5. Igualdad de Género		Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	
8. Trabajo decente y crecimiento económico		Inasistencia y rezago escolar	Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género
10. Reducción de las desigualdades			Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia
16. Paz, Justicia e Instituciones Solidas		Barreras de acceso a servicios para el cuidado de la primera infancia	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte
4. Educación de Calidad	Bajo logro educativo		Acceso con calidad a la educación superior
		Calidad educativa para todos	
		Inclusión educativa para la equidad	
10. Reducción de las desigualdades	Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	Sin aseguramiento en salud	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente
1. Fin de la Pobreza			

ODS Asociado	Dimensión de pobreza multidimensional	Privación de pobreza multidimensional	Programas PDD
3. Salud y Bienestar	Salud	Barreras de acceso a servicio de salud	Atención integral y eficiente en salud
			Espacio público, derecho de todos
			Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente
			Integración social para una ciudad de oportunidades
5. Igualdad de Género			Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud
			Prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas
10. Reducción de las desigualdades			Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género
11. Ciudades y comunidades sostenibles		Sin aseguramiento en salud	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente
11. Ciudades y comunidades sostenibles		Barreras de acceso a servicio de salud	Espacio público, derecho de todos
1. Fin de la Pobreza	Trabajo	Empleo informal	Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía
8. Trabajo decente y crecimiento económico			Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad
9. Industria, Innovación e Infraestructura			Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad
10. Reducción de las desigualdades			Mejor movilidad para todos
11. Ciudades y comunidades sostenibles			Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente
		Bajo logro educativo	Espacio público, derecho de todos

Fuente: SDP, Segplan, años 2016- 2018, Pobreza, KIT Territorial y Conpes ODS 3918 de 2018, DNP.

A continuación, se destacan los principales resultados de dichos programas y los recursos de inversión programados y ejecutados en los períodos 2016 a 2018, asociados a las dimensiones del índice de pobreza multidimensional.

3.5. Dimensión Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda

Los programas asociados a la dimensión de acceso a servicios públicos y condiciones de la vivienda, contribuyen a los ODS 1 Poner fin de la pobreza, 6 Agua limpia y saneamiento, y 11 Ciudades y comunidades sostenibles. El objetivo último es que más hogares accedan a mejores servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.

3.5.1. Información relevante e integral para la planeación

Una de las estrategias de mayor impacto en la reducción de pobreza, es la correcta e inequívoca focalización de gasto y de programas sociales. La principal herramienta para esta focalización es el Sisben. Por esto, el Distrito emprendió un proceso de actualización de datos de los hogares

registrados en el Sisbén, con el propósito de focalizar el gasto público a los grupos de población más pobres y vulnerables en los programas sociales de salud, educación, bienestar social, entre otros.

En este sentido, la actualización de la base de datos Sisbén es fundamental para identificar con rigurosidad los beneficiarios de los programas sociales del PDD. Durante este proceso, se atendieron más de un millón de ciudadanos, que requirieron de información y de trámite de la encuesta Sisbén.

3.5.2. Infraestructura para el desarrollo del hábitat

El objetivo principal del programa es garantizar la promoción de políticas para el aseguramiento y prestación eficiente de los servicios públicos en el área urbana y rural, mediante la adecuación y ampliación de la red de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y alumbrado público, ahorro y calidad del agua, conservación y recuperación de ríos, quebradas y canales y promoción de la eficiencia energética. Los principales logros son:

La calidad del agua -calculada como [100-IRCA]- para la totalidad del sistema, supera la meta mínima propuesta de 95%. El agua suministrada registra un alto nivel de calidad, reflejado en un Índice de Riesgo de Calidad del agua (IRCA), inferior al 1% (0.64%) y muy distante del máximo permitido legalmente del 5%. En tal sentido, el indicador alcanza una calificación del 99.36%.

Respecto de las acciones asociadas al saneamiento del río Bogotá, se resalta el proyecto de obras para la conexión de los túneles del Interceptor Tunjuelo - Canoas y extracción de máquina tuneladora, que terminó satisfactoriamente en junio de 2018; como complemento a las obras de construcción de interceptores, se adelantan los diseños de la estructura de descarga del Canal Cundinamarca y la construcción del Interceptor Zona Franca, contrato que inició el 23 de noviembre de 2018, con un plazo de ejecución de 20 meses; el 4 de diciembre de 2018 se suscribió el contrato para la construcción y puesta en marcha de la Estación Elevadora Canoas, que inició el 26 de marzo de 2019, con un plazo de ejecución de 44 meses y; finalmente, con relación al diseño detallado de la Fase II PTAR Canoas, se suscribió el contrato de diseño el 27 de diciembre de 2018, el cual inició el 15 de marzo de 2019, con un plazo de ejecución de 15 meses.

Con relación a cobertura de servicios de acueducto y alcantarillado: se registra un indicador de 99.92% en la cobertura residencial de acueducto en Bogotá, con una incorporación neta de 40.350 suscriptores, beneficiando aproximadamente a 169.470 habitantes (estimando 4,2 habitantes por suscriptor o cuenta contrato). Para alcantarillado sanitario se registra una cobertura del 98,82%, con una incorporación neta de 41.859 suscriptores a nivel residencial, beneficiando aproximadamente a 175.808 habitantes (estimando 4,2 habitantes por suscriptor o cuenta contrato).

Las 10 localidades con mayor incorporación de usuarios residenciales en este período son: Bosa, Suba, Usaquén, Kennedy, Engativá, San Cristóbal, Ciudad Bolívar, Usme, Puente Aranda y Fontibón. Es importante resaltar que para el año 2018 el cálculo de la cobertura incluye el ciclo I (barrios en proceso de legalización), razón por la cual en el servicio de alcantarillado sanitario se observa un resultado inferior al 99%. En alcantarillado pluvial el indicador de cobertura es de 98,84%.

Con la construcción de obras y redes del servicio de acueducto, aumenta la población con acceso a agua potable y disminuyen las enfermedades asociadas al consumo de agua no potable, entre otros beneficios.

Para el servicio de acueducto se ha avanzado en las siguientes obras: revestimiento de 5,28 km. de los túneles de Chingaza del sector a flujo libre Ventana - Simaya fase V; y revestimiento del sector a presión Chuza -Ventana fase IV que conducen el agua del Embalse de Chuza al Embalse de San Rafael ubicado en la Calera. Construcción de 4,85 km. de redes matrices de las Líneas Variante Vitelma-La Fiscala, Avenida Las Villas Tramo 2 y 3, Variante Piedra Herrada-La Fiscala, obras complementarias para la operación de las líneas de 16 pulgadas, instaladas sobre la Carrera 99 entre calles 139 y 160 y sobre la Av. Ciudad de Cali desde la Avenida Suba hasta la Calle 159 y línea Avenida El Rincón.

Se construyeron 6,04 km de redes locales de acueducto en los barrios San Cristóbal, Laureles, La Cecilia, Montecarlo y Gran Colombiano, de la localidad de San Cristóbal, La María y Los Olivos IV de Soacha, y Buenavista II Sector de Usaquén.

En el servicio de alcantarillado sanitario, en lo transcurrido de 2018 a 2018, se construyeron en total 22,83 km de redes de alcantarillado sanitario. Durante 2018 se construyeron las siguientes redes locales y secundarias distribuidas por localidades así: Localidad Bosa 0,07 km construidos del *by pass* de la Estación El Recreo y barrios San José y El Toche. Localidad de Ciudad Bolívar 4,12 km construidos de los barrios Bella Flor y Mochuelo Bajo sector Barranquitos y los interceptores Trompeta e Infierno. Localidad de Engativá 3,31 km construidos en la subcuenca San Marcos y barrio Unir II. Localidad de Kennedy 1,42 km construidos del barrio Palmitas, el *by pass* de la estación de bombeo Britalia al interceptor Tunjuelo Bajo y de la subcuenca Fucha Fase I.

En el servicio de alcantarillado pluvial, se han construido y/o renovado en total 66,74 km. de redes en lo transcurrido del plan de desarrollo, de las cuales en 2018 se construyeron 37,97 km. de redes troncales de alcantarillado secundarias y locales pluviales en Chapinero, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos y Rafael Uribe Uribe.

Los beneficios de la construcción de obras y redes de alcantarillado sanitario se reflejan en la disminución de enfermedades asociadas al contacto con aguas residuales. Así mismo se presenta un control de vertimientos de aguas residuales en cuerpos de agua superficiales como ríos, quebradas y humedales, logrando disminuir riesgos de inundación y desbordamiento de cuerpos de agua.

En cuanto al Índice de reclamación operativa de alcantarillado, se ha fijado como meta que su valor sea menor o igual a 0,30%. Este valor indica que se presentan 3 reclamos de alcantarillado por cada 1000 suscriptores. En 2018 el índice alcanza el 0.16% (1,6 reclamos de alcantarillado por cada 1000 suscriptores).

3.5.3. Familias protegidas y adaptadas al cambio climático

El objetivo fundamental es disminuir el riesgo de pérdidas de vidas humanas, ambientales y económicas, asociadas a eventos de origen natural o social, reduciendo el nivel de vulnerabilidad de las familias. Los principales logros están asociados con dos estrategias:

El reasentamiento definitivo de 2.098 familias consiste en un proceso de re ubicación a partir de alternativas habitacionales legales, económicamente viables, técnicamente seguras y ambientalmente salubres. Con esto, se resuelve también la ocupación de suelos en zonas identificadas de amenaza alta y media, reduciendo así el nivel de exposición y vulnerabilidad. De esta forma, se salvaguarda el derecho a la vida de estos hogares ubicados en Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Kennedy, Suba, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar y Sumapaz.

En segundo lugar, la garantía a hogares comunitarios certificados, que recibieron tarifas diferenciales de servicios públicos: 5.036 hogares comunitarios, el 95,47% se benefició de acueducto y alcantarillado; con Codensa 95,25% de aplicación; y gas natural, la aplicación de este beneficio tuvo un porcentaje de cobertura del 97.37%.

3.5.4. Intervenciones integrales del hábitat

Se pretende mejorar la accesibilidad a un hábitat y vivienda digno, para el desarrollo, recuperación, mejoramiento, transformación, embellecimiento y apropiación del espacio público.

En relación a los procesos de titulación de predios, en lo corrido del cuatrienio se han entregado 4.191 títulos, localizados en Chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe Uribe, y Ciudad Bolívar, facilitando el ingreso de igual número de hogares a los beneficios de una ciudad legal, reconociendo la propiedad del predio, las inversiones realizadas y la seguridad de la permanencia, beneficiando aproximadamente a 13.500 habitantes con la valorización de su propiedad entre un 20% y 30%, y la consolidación del patrimonio familiar.

Con respecto a la meta de iniciar 150.000 viviendas en Bogotá, con base en la información de Censo de Edificaciones del DANE, se reportan 92.548 viviendas iniciadas entre enero de 2016 y diciembre de 2018, de las cuales 30.553 corresponden a vivienda VIS/VIP. Adicionalmente, se gestionaron 57,54 hectáreas de suelo útil para la construcción de vivienda y usos complementarios, en 31 proyectos urbanísticos, los cuales beneficiarán a 79.043 personas aproximadamente. Estas iniciaciones de viviendas generan una mayor oferta de vivienda en la ciudad, mejorando las condiciones de accesibilidad y propendiendo por la disminución del déficit de vivienda.

Finalizado el 2018, se entregaron 2.000 mejoramientos de vivienda en la ciudad, adicionalmente, en el marco de la estrategia Habitarte se han beneficiado más de 83.735 ciudadanos de Bogotá en 88 barrios de 9 localidades (Ciudad bolívar, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe, Suba, Kennedy, Santa Fe, Usme, Chapinero, Usaquén), mejorando 74.926 fachadas, 80 murales y 3 Macromurales, y se

formaron 2.467 ciudadanos en artes y oficios como estuco, pintura, trabajo en alturas, belleza y manipulación de alimentos, entre otros.

3.5.5. Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad

El objetivo es consolidar proyectos urbanos integrales de ciudad, armonizando los usos del suelo y la Estructura Ecológica Principal como eje del ordenamiento del territorio. Se priorizan dos metas asociadas a la elaboración del POT y la reglamentación de suelo.

Respecto a la elaboración del POT, se compilaron, armonizaron y retroalimentaron los documentos de seguimiento y evaluación, diagnóstico, expediente urbano y del documento técnico de soporte – DTS-, así como la consolidación de indicadores, objetivos y estrategias para cada uno de los componentes temáticos, asociados con la formulación del componente general y del proyecto de Acuerdo con los anexos, planos y demás documentación requerida. El 19 de noviembre de 2018 se presentó oficialmente el documento junto con sus anexos a la Corporación Autónoma Regional y a la Secretaría Distrital de Ambiente.

La adopción del POT de Bogotá es la mejor estrategia de largo plazo para un desarrollo sostenible, equitativa e incluyente. En particular son 3 retos a partir de los cuales se harán contribuciones duraderas a las estrategias de lucha contra la pobreza extrema.

El primer reto es que Bogotá se convierta en una ciudad ecoeficiente desarrollada de forma densa, compacta y cercana; que se adapte con facilidad a la realidad del cambio climático y llegue a ser un modelo de resiliencia y bajo consumo de energía. Una ciudad donde todos conozcamos y disfrutemos de los cerros, las reservas, los ríos y los humedales; y así los valoremos y protejamos. desarrollada de forma densa, compacta y cercana; que se adapte con facilidad a la realidad del cambio climático y llegue a ser un modelo de resiliencia y bajo consumo de energía. Una ciudad donde todos conozcamos y disfrutemos de los cerros, las reservas, los ríos y los humedales; y así los valoremos y protejamos.

El segundo reto fundamental es que la ciudad sea cada vez más equitativa y democrática, donde todos tengamos derecho a lo público; donde los más vulnerables sean protegidos, como los niños, ancianos, mujeres, y las personas con discapacidad; donde sea universal el acceso al espacio público de calidad y a los equipamientos de salud, educación, recreación, y cultura.

El tercer reto estratégico es que Bogotá y la región sean cada vez competitivos dentro del contexto nacional e internacional; que la ciudad se especialice sobre sus fortalezas y particularidades, que sea atractiva para el talento humano, la creatividad y las empresas; y que ofrezca un marco de seguridad jurídica y física para todos⁴.

Por otra parte, se han reglamentado 5.625,17 hectáreas de suelo mediante condiciones normativas de carácter general superando la meta programada del plan de desarrollo (5.000 hectáreas). Estas

⁴ Tomado de Guía Estratégica del POT. www.sdp.gov.co

hectáreas están asociadas principalmente con el Plan de Ordenamiento Zonal del Norte Ciudad Lagos de Torca, cuyas áreas están conformadas por suelos urbanos, de expansión y de protección. Con este proyecto, se transformará el norte de la ciudad con viviendas, centros culturales, colegios, hospitales, además de recuperar y proteger las zonas ambientales existentes.

Lagos de Torca dispone de un área de 1.803 hectáreas, donde se prevé la construcción de 128.000 viviendas aproximadamente, con una obligación del 40% del suelo para viviendas subsidiadas.

3.5.6. Suelo para reducir el déficit habitacional de suelo urbanizable, vivienda y soportes urbanos

El objetivo del programa es diseñar, gestionar y adoptar proyectos estratégicos e instrumentos de planeación, gestión y financiación que concretan el modelo de ciudad. En este orden, el sector de Planeación inicia el desarrollo urbano, con la norma y las condiciones de uso y ocupación del suelo, con el propósito de que otras entidades distritales, promotores urbanos y demás interesados en el desarrollo de la ciudad realicen la habilitación y concreción física en equipamientos, vías, espacio público, vivienda y otros usos en el territorio que efectivamente logren disminuir los déficits identificados y proporcionen a la ciudadanía una mejor calidad de vida urbana.

Con este propósito, se han viabilizado 1.227 hectáreas con la adopción de actos administrativos para la legalización de barrios de origen informal, planes parciales de desarrollo y renovación urbana, planes de regularización y manejo e implantación de equipamientos, licencias de intervención y ocupación del espacio público, planes directores de parques zonales y reservas viales.

Tabla 6 Barrios legalizados por localidad

Localidad	Total Barrios	Área (ha)	Lotes	Población Estimada
Bosa	17	6,53	478	2.581
San Cristóbal	12	8,15	542	2.927
Suba	8	2,37	162	875
Ciudad Bolívar	7	12,30	837	4.520
Usme	4	1,99	137	740
Engativá	4	1,20	92	497
Fontibón	4	9,29	453	2.446
Kennedy	2	0,39	32	173
Usaquén	2	2,60	133	718
Rafael Uribe Uribe	1	0,48	42	227
Total	61	45,30	2.908	15.703

VENTAJAS DE LA LEGALIZACIÓN

-  Servicios públicos domiciliarios
-  Inversión en vías y transporte
-  Inversión en parques
-  Inversión en mobiliario urbano
-  Implementación de infraestructura para servicios sociales

La tabla 6 relaciona 61 barrios legalizados por localidad, beneficiando en mayor medida a la población en Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Bosa y Fontibón, respectivamente.

Fuente: SDP.

3.5.7. Financiación para el Desarrollo Territorial

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293



En el marco de este programa se programó la meta de apoyar la gestión de 80 hectáreas útiles para la para la construcción de Vivienda de Interés Social - VIS, mediante la aplicación de instrumentos de financiación. Dentro de esta meta se encuentran los programas distritales para facilitar la adquisición de vivienda para los más vulnerables o víctimas del conflicto, mediante los cuales se asignaron entre 2016 y 2018 un total de 7.061 subsidios de vivienda.

La tabla 7 muestra los principales avances de las metas de productos asociadas a la dimensión Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.

Tabla 7 Metas y recursos invertidos asociados a la dimensión de Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda
(Cifras en millones constantes 2018)

Programas	Meta de resultado	Meta de producto	Avance meta producto 2016 a 2018	Presupuesto					
				Prog 2016	Ejec 2016	Prog 2017	Ejec 2017	Prog 2018	Ejec 2018
Familias protegidas y adaptadas al cambio climático	Garantizar que el 100% de los hogares comunitarios, FAMIS y sustitutos del ICBF, notificados a las empresas prestadoras, reciban las tarifas diferenciales de servicios públicos, contenidas en el artículo 214 de la Ley 1753 de 2015 y el acuerdo 325 de 2008	Garantizar que el 100% de los hogares comunitarios, FAMIS y sustitutos del ICBF, notificados a las empresas prestadoras, reciban las tarifas diferenciales de servicios públicos, contenidas en el artículo 214 de la Ley 1753 de 2015 y el acuerdo 325 de 2008	100%	0	0	0	0	0	0
	Reasentar a 4286 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable (286 a cargo del IDIGER)	Reasentar a 4.286 familias localizadas en zonas de riesgo no mitigable (286 a cargo del IDIGER)	2.098	46.602	39.541	43.324	41.102	51.359	45.510
Información relevante e integral para la planeación	Porcentaje de usuarios con satisfacción superior al 75% en la entrega de información	Actualizar 1 base de datos Sisbén mediante la aplicación de encuestas en las modalidades de barrio y demanda	0,98	2.500	2.500	3.688	3.626	7.547	7.536
Infraestructura para el desarrollo del hábitat	Alcanzar 100% de cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado en barrios legalizados	Construir 62,40 km de redes de alcantarillado sanitario	22,83	9.707	8.701	21.441	20.059	36.022	28.806
		Construir 91.81 km de redes de conducción, matrices y locales de acueducto	21,86	41.008	32.262	140.642	101.819	176.634	146.084
		Construir y/o renovar 88 km de redes troncales, secundarias y locales de alcantarillado pluvial	66,74	69.698	47.876	179.299	161.094	174.980	167.941
		Continuidad del servicio de acueducto mayor o igual a 98%	99,58%	41.601	33.867	123.909	99.900	142.446	95.957
		Índice de reclamación operativa de alcantarillado menor igual a 0,30%	0,30%	38.085	28.458	126.903	108.393	171.792	152.705
		Adecuación del 100% de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro	20,0%	1.307	1.246	77.714	77.712	71	71
		Implementación del 100% de las acciones asociadas al saneamiento del río Bogotá	76,9%	9.846	7.959	26.030	23.365	14.305	13.992
		Avanzar 20% en la gestión del proyecto PTAR Canoas Fase I	3%	544	544	0	0	15.085	14.553



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Programas	Meta de resultado	Meta de producto	Avance meta producto 2016 a 2018	Presupuesto					
				Prog 2016	Ejec 2016	Prog 2017	Ejec 2017	Prog 2018	Ejec 2018
		Avanzar 70% en la construcción de la Estación Elevadora Canoas	9,95	767	767	19.070	0	60.472	49.216
	Mantener en mínimo en 95% el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA)	Tratar 446 millones de metros cúbicos de agua	441,53	0	0	0	0	0	0
Intervenciones integrales del hábitat	Iniciar 60.000 viviendas VIS en Bogotá	Iniciar 60.000 viviendas VIS en Bogotá	29.291	147	146	2.080	2.080	3.174	3.104
		Titular 10.000 predios	4.191	4.185	3.501	6.441	6.157	9.977	9.518
	Gestionar 10 intervenciones integrales de mejoramiento en los territorios priorizados	Desarrollar el 100% de las intervenciones priorizadas de mejoramiento	100%	13.165	12.770	17.602	17.396	14.774	14.635
		Gestionar 10 intervenciones integrales de mejoramiento en los territorios priorizados	9	13.816	13.808	71.592	46.697	85.387	84.369
	Iniciar 150.000 viviendas en Bogotá	Iniciar 150.000 viviendas en Bogotá	85.554,0	52.722	52.662	6.943	3.957	6.350	5.904
Proyectos urbanos integrales con visión de ciudad	Acto general que incorpore el modelo de ciudad - adopción del POT	Reglamentar 5.000 hectáreas brutas de suelo mediante condiciones normativas de carácter general	5.625,2	1.130	1.130	3.695	3.695	5.452	5.282
Suelo para reducir el déficit habitacional de suelo urbanizable, vivienda y soportes urbanos	Viabilizar 850 hectáreas netas urbanizables de suelo para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos	Viabilizar 850 hectáreas netas urbanizables de suelo para espacio público, equipamientos, vías, vivienda y otros usos	1.226,9	0	0	0	0	0	0
Financiación para el desarrollo territorial	Sin meta de resultado asociada	80 hectáreas útiles para vivienda de interés social gestionadas	67,34	690	689	35.335	35.311	23.339	22.775
Totales				347.521	288.427	905.708	752.364	999.167	867.956

Fuente: SDP, Seguimiento Plan de Acción, SEGPLAN e informe Rendición de cuentas, a diciembre 31 de 2018

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

3.6. Dimensión Condiciones de la niñez y juventud

Los siguientes programas contribuyen a los ODS 1 Fin de la pobreza, 2 Hambre cero, 4 Educación de calidad, 5 Igualdad de género, 8 Trabajo decente y crecimiento económico, 10 Reducción de las desigualdades, y 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

Se busca generar las condiciones a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en el acceso a los servicios básicos asociados a: la asistencia escolar y el cuidado de la primera infancia; el acceso físico a los alimentos de esta población con inseguridad alimentaria, fortaleciendo la educación alimentaria y nutricional; a una educación de calidad; cerrar brechas de género en educación, empleo, emprendimiento, salud. Así mismo, ampliar las oportunidades y capacidades en espacios de conocimiento, de recreación, de innovación, de ciencia y tecnología, emprendimiento, fomento del buen uso del tiempo libre, con el propósito de reducir brechas de desigualdad, segregación y discriminación.

3.6.1. Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía

La apuesta es generar las condiciones a niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) que permitan el ejercicio de una ciudadanía activa y corresponsable en la transformación política, social y económica de su realidad. Los principales logros están vinculados a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle y en riesgo de explotación sexual.

La meta de resultado para el cuatrienio es reducir en un 5% la población habitante de calle entre 8 a 28 años, mediante acciones de reinserción a la sociedad y de prevención, de la cual se registra una reducción de 2.509 habitantes a 2.127 habitantes de 8 a 28 años entre los años 2011 y 2017 respectivamente⁵. Adicionalmente, se vincularon a los modelos pedagógicos del IDIPRON en el contexto de internado a 6.876 NNAJ en situación de vida en calle, de estos 340 avanzaron en resocialización de forma sostenida durante 6 meses, presentando progreso en su cambio de vida.

Así mismo, a través del IDIPRON, se vincularon 26.807 niños, niñas, adolescentes y jóvenes a la oferta de servicios, de los cuales 17.922 son hombres y 8.885 mujeres; se atendieron 864 niños, niñas y adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial, 424 hombres y 440 mujeres.

3.6.2. Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia

Este programa busca promover y potenciar el desarrollo integral de la población desde la gestación hasta la adolescencia con énfasis en quienes tienen condiciones de vulnerabilidad, como los niños, niñas, adolescentes, con el propósito de aportar a la realización de sus capacidades, potencialidades y oportunidades, desde los enfoques de protección integral, de derechos, diferencial y de responsabilidades, para de esta manera contribuir a su felicidad, calidad de vida, integralidad del ser y ejercicio pleno de su ciudadanía.

En el marco de la Ruta Integral de Atenciones para la primera infancia, se han atendido a 184.420 niños y niñas. De estos, 65.118 corresponden a la SDIS, 56.797 a la Secretaría de Educación, 55.761

⁵ Fuente: VII Censo Habitante de Calle años 2011 y 2017-DANE-SDIS.

al ICBF y 6.744 a los jardines privados. De este resultado se destaca la atención con enfoque diferencial a 15.903 niñas, niños y adolescentes históricamente segregados.

La tasa de trabajo infantil ampliada se redujo en 5,7 puntos porcentuales, pasando de 11% en 2014 a 5,3% en 2017, lo que significa 87.000 niñas y niños menos en trabajo infantil.

Se atendió integralmente a 26.230 niñas, niños y adolescentes, de los cuales 12.825 corresponden a población en situación o riesgo de trabajo infantil, 8.187 víctimas o afectados por el conflicto armado, 2.554 del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente y 2.664 participantes en las estrategias de prevención de la vulnerabilidad de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Igualmente, en su apuesta por la calidad de los servicios sociales de la SDIS y la SED, en lo corrido del cuatrienio se han alcanzado 105.375 cupos con estándares de calidad superiores al 80%, de los cuales 41.834 cupos corresponden a jardines públicos de la SDIS, 6.744 a jardines privados y 56.797 de los grados jardín y transición en Instituciones Educativas Distritales.

3.6.3. Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente

El objetivo, es el acceso físico a los alimentos de la población con inseguridad alimentaria, priorizando a niños y niñas en primera infancia, fortaleciendo la educación alimentaria y nutricional, la vigilancia y el seguimiento nutricional, y la disminución de la desnutrición global. Los principales logros están relacionados con lo siguiente:

Se les brindó apoyo alimentario a 287.135 ciudadanos y ciudadanas (niños, niñas, mujeres gestantes y hogares identificados en inseguridad alimentaria moderada y severa). Se resalta, el mejoramiento del estado nutricional a 1.781 mujeres gestantes altamente vulnerables que fueron identificadas con bajo peso por la Secretaría de Salud y atendidas por la SDIS.

A partir de la capacitación de 29.661 hogares participantes del servicio de comedores y los apoyos de complementación nutricional, se contribuye al mejoramiento nutricional de la población que transforma sus hábitos de vida en saludables, se empoderan frente a las decisiones de su estado nutricional y fortalecen su salud. Parte de esta población se encuentra en atención o ha sido priorizada en el servicio social de comedores, en apoyos de complementación alimentaria, Bonos Canjeables por alimentos y Canastas Básicas. El 62% de las personas identificadas residen en las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy, San Cristóbal y Suba.

En este sentido, Bogotá cuenta con una estrategia de seguridad alimentaria y nutricional que aporta a brindar alimentación equilibrada, suficiente, adecuada e inocua a mujeres gestantes con prevalencia en bajo peso, niños, niñas, y hogares identificados en inseguridad alimentaria moderada y severa, con énfasis en el fortalecimiento del tejido social y comunitario; así como a poblaciones con alto grado de vulnerabilidad: ciudadanos habitantes de calle, grupos étnicos o población LGTBI.

3.6.4. Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

El programa busca ampliar las oportunidades y desarrollar capacidades de los ciudadanos con perspectiva diferencial y territorial, a través de programas de formación, promoción de la lectura y escritura, generación de espacios de conocimiento, de recreación, de innovación, de ciencia y tecnología y de memoria, apropiación del conocimiento, el fortalecimiento del emprendimiento, la circulación de bienes y servicios y el fomento del buen uso del tiempo libre y la actividad física, entre otros.

Para ello, se estableció la meta de Aumentar a 3,2 el promedio de libros leídos al año por persona en la ciudad, el cual, se ubicó en 2,8 el promedio de libros leídos en 2018. Para ello, entre otras, se ha logrado la adquisición de 111.954 nuevos materiales de lectura disponibles dentro de la Red de Bibliotecas y otros espacios de lectura.

Adicionalmente, se logró la asistencia de 253.382 participantes en las actividades desarrolladas en las líneas de fomento y formación para la lectura y la escritura, que se llevaron a cabo en espacios de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas – Biblored, así como, a charlas con autores realizadas en el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá, y seminarios de lectura y escritura.

La ciudad cuenta con 10 puntos de lectura en estaciones de intercambio y portales del sistema de transporte masivo Transmilenio - Biblioestaciones, ubicados en los Portales de Suba, Américas, Sur, Usme, Dorado y 20 de Julio y en las Estaciones Ricaurte, San Diego, Banderas y Héroes, 12 puestos de lectura en plazas de mercado como: Kennedy, La Perseverancia, 20 de Julio, Restrepo, Fontibón, Trinidad Galán, Samper Mendoza, Quirigua, 12 de Octubre, Santander, Ferias y Cruces, 81 Paraderos Paralibros Paraparques ubicados en 19 localidades; y la Biblored, actualmente conformada por 23 bibliotecas públicas, de las cuales 2 se ubican en zonas rurales, lo que permite que los ciudadanos se apropien de estos espacios convirtiéndolos en puntos de encuentro, oportunidades de conocimiento y una democratización del acceso a materiales de lectura de alta calidad.

Los beneficios se reflejan en ampliar las oportunidades y capacidades para el acceso libre a la información y el conocimiento local y universal; garantizar y estimular las capacidades y el gusto por la lectura, la escritura y la oralidad desde la primera infancia; aumentar el disfrute y apropiación de las artes, las ciencias y las diversas manifestaciones de la cultura; y promover las capacidades para la creación, la investigación, el aprendizaje colaborativo y la memoria.

En el marco del programa Jornada Única y Tiempo Escolar, la administración ha logrado la atención de 455.862 niños, niñas y adolescentes, a través de diferentes espacios y escenarios: centros de interés en deporte y actividad física, Instituciones Educativas Distritales, en la Orquesta Filarmónica de Bogotá, formación artística, artes plásticas y audiovisuales, y danza y música Ancestral, entre otros. La mayor participación se concentró en los niños y niñas capacitados en las prácticas artísticas, culturales, patrimoniales y deportivas de la ciudad.

Más niños y niñas de primera infancia sensibilizados a través de las artes, mediante el programa de Atención Integral a la Primera Infancia, donde en 2018 se lograron realizar 83.903 atenciones, de los

cuales, se atendieron 51.316 niñas, niños y gestantes en encuentros grupales con experiencias artísticas, de los cuales 31.060 se atendieron en espacios no convencionales y 20.256 en espacios adecuados. Han sido atendidos 103 niños, niñas y gestantes afrodescendientes, 490 pertenecientes a comunidades indígenas, 17 de población Rrom, 544 de comunidad rural y campesina, 401 con discapacidad, 56 víctimas del conflicto y 13 privados de la libertad, por medio de la atención que se ha realizado con mujeres y bebés de reclusas de la cárcel Buen Pastor.

Se atendieron un total de 194 jardines infantiles SDIS, de los cuales 6 son casas de pensamiento intercultural en los que se atienden niños indígenas o afrodescendientes; 1 Centro Amar que atiende niños y niñas en situación o riesgo de trabajo infantil y 1 centro local de atención a víctimas. De esos 194 jardines, 166 son directos de SDIS, 22 cofinanciados y 6 sociales. Con Creciendo en Familia, el programa de atención integral a la primera infancia en entorno familiar de SDIS, se realizó atención a 211 grupos.

Por otra parte, en los procesos de circulación se han atendido 32.587 niños a través 1.654 encuentros con experiencias artísticas en circuitos, microcircuitos y atención en nidos (Espacios Inflables Itinerantes). La oferta de circulación busca llegar a las 20 localidades: En el 1er semestre de 2018 se generaron acciones en 7 localidades, para el 2do se logra la atención en la totalidad de localidades, resaltando las acciones desarrolladas en la ruralidad de Sumapaz donde se realizó un evento intersectorial junto con el proyecto Crea de la Secretaría de Cultura y el IDR, atendiendo la oferta de trece (13) instituciones educativas con experiencias artísticas, talleres y presentaciones musicales. Otro evento rural de participación intersectorial con SCR, SDIS, IDR, CREA y Arte Para la Transformación Social de Idartes se realizó en la vereda El Verjón de Teusacá ubicada en las localidades de Santa Fe y Chapinero. Lo anterior, nos permite resaltar que, en lo corrido del Plan de Desarrollo, un total de 211.813 niños y niñas en etapa de primera infancia han sido atendidos con actividades propias del sector Cultura.

Los estímulos y apoyos forman parte fundamental de las estrategias del sector, contribuyendo a las apuestas de ciudad, a través del Programa Distrital de Estímulos y Apoyos Concertados, los cuales buscan promover las iniciativas culturales, recreativas y deportivas de profesionales, comunidades y colectivos, con enfoque diferencial y territorial, mediante la garantía de condiciones de igualdad en el acceso a los recursos públicos. En el marco del mencionado Programa Distrital de Estímulos, el Sector ha hecho entrega de 3.160 estímulos para agentes del sector y a 296 proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas. Por otra parte, en 2018 se vienen apoyado a 1.505 deportistas de alto rendimiento en diferentes modalidades deportivas.

3.6.5. Integración social para una ciudad de oportunidades

Se requiere proveer infraestructura social para poblaciones más vulnerables con el fin de mejorar el acceso a servicios públicos de calidad que reduzca la brecha de desigualdad, segregación y discriminación. Entre los principales logros:

Se entregaron 7 jardines infantiles: 1 nuevo y 6 renovados. La puesta en funcionamiento del jardín infantil Travesuras de Colores San José, atendiendo a 154 niñas y niños en Rafael Uribe Uribe. Los 6 renovados se encuentran en las localidades de Rafael Uribe Uribe (San Jorge), Los mártires (Jorge Bejarano), Tunjuelito (El Carmen y Rondas y juegos), Engativá (Villa Cristina) y Bosa (Rueda de colores), con 1.188 cupos para la primera infancia mejorando la calidad en la atención integral.

El distrito le apuesta a la inclusión laboral a través del Centro de Atención Distrital para la Inclusión Social en los Mártires, beneficiando a 100 personas con discapacidad mayores de 18 años, brindándoles formación para el trabajo dirigido y a sus cuidadores, cuenta con aulas de gastronomía, diseño y confección, competencias humanas y aulas de formación. En este mismo espacio se entregó remodelado del Centro Crecer Mártires, que atiende 50 niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años con discapacidad cognitiva. Tiene actividades pedagógicas, lúdicas, recreativas, deportivas, apoyo alimentario y transporte.

Se logró mantener a cerca 400 equipamientos o unidades operativas de SDIS, brindando las condiciones adecuadas y seguras que garantizan la prestación de los servicios sociales; así mismo, el IDIPRON adecuó 21 unidades de protección integral y dependencias, en las cuales se alberga, educa, capacita, y gestionan las estrategias dirigidas a la niñez y la juventud en situación de vida en calle, riesgo de habitabilidad en calle y en condiciones de fragilidad social.

Tabla 8 Metas y recursos invertidos asociados a la DIM Condiciones de la niñez y juventud
(Cifras en millones constantes 2018)

Programas	Meta de resultado	Meta de producto	Avance meta producto 2016 a 2018	Presupuesto					
				Prog 2016	Ejec 2016	Prog 2017	Ejec 2017	Prog 2018	Ejec 2018
Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	Alcanzar 159.054 cupos para la atención integral de niños y niñas de primera infancia con estándares de calidad superiores al 80% en el ámbito institucional.	83.000 cupos para la atención integral de niños y niñas de 4 y 5 años	56.797	9.720	9.703	18.776	18.760	25.343	25.273
		Diseñar e implementar la Ruta Integral de Atenciones para niños, niñas y adolescentes	1	2.274	2.255	9.492	9.440	10.934	10.827
	Alcanzar 232.687 cupos para la atención integral de niños y niñas de primera infancia en el marco de la RIA	76.241 cupos para atender niños y niñas de 0 a 5 años en el marco de la Ruta Integral de Atenciones	65.118	57.785	55.929	141.961	136.890	137.366	137.073
	Reducir en 4 puntos la tasa de trabajo infantil ampliada de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años.	43.000 niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años y 11 meses en riesgo o situación de trabajo infantil, víctimas y/o afectados por el conflicto armado, o vinculados al Sistema de responsabilidad Penal Adolescente en medio abierto serán atendidos en el mar	26.230	2.713	2.676	11.821	11.750	17.241	16.928
Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía	Reducir en un 5% de la población habitante de calle entre 8 a 28 años, mediante acciones de reinserción a la sociedad y de prevención.	1.440 niños, niñas y adolescentes en riesgo de estar en conflicto con la ley se vinculan a la oferta preventiva del IDIPRON	1.343	2.426	1.599	872	867	1.346	1.346
		23.685 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vida de y en calle, se vinculan a la oferta del IDIPRON	26.807	19.469	17.203	24.043	24.034	25.095	25.095
		900 niños, niñas, adolescentes en riesgo de explotación sexual comercial se vinculan a la oferta del IDIPRON	864	2.332	2.165	1.598	1.558	991	990
		Atender el 100% de niñas, niños y adolescentes víctimas de explotación sexual y comercial, que reciba el IDIPRON (estimado en 130 NNA)	100%	682	681	587	501	613	613
		Capacitar 35.000 familias en educación nutricional	29.661	0	0	286	284	336	332



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Programas	Meta de resultado	Meta de producto	Avance meta producto 2016 a 2018	Presupuesto					
				Prog 2016	Ejec 2016	Prog 2017	Ejec 2017	Prog 2018	Ejec 2018
Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	Contribuir al mejoramiento del estado nutricional del número de mujeres gestantes altamente vulnerables identificadas con bajo peso por la Secretaría de Salud y atendidas por la SDIS.	Diseñar e implementar 1 estrategia de educación nutricional con enfoque familiar	1	119	110	945	922	1.057	1.032
		Diseñar e implementar un instrumento de validación de condiciones para identificar y priorizar personas en inseguridad alimentaria severa y moderada	1	96	96	1.533	1.533	1.676	1.655
		Entregar el 100% de los apoyos alimentarios programados	96,8%	95.274	95.253	187.883	187.841	188.938	186.070
		Identificar 50.000 personas en inseguridad alimentaria severa y moderada mediante el instrumento de validación de condiciones	19.830	0	0	941	941	1.058	1.043
	Incrementar al 100% el acceso oportuno (en los tiempos de ley) a la justicia en los casos atendidos por violencia intrafamiliar y delito sexual en comisarías de familia	Capacitar 15.000 funcionarios y funcionarias de las entidades distritales y personas de la Sociedad Civil para la atención integral y la prevención de violencia intrafamiliar y delito sexual	12.063	0	0	295	295	370	360
		Orientar 12.000 personas en procesos de prevención de la violencia intrafamiliar, atendidas por los servicios sociales de la SDIS	8.411	0	0	321	321	531	531
Integración social para una ciudad de oportunidades	Ampliar la capacidad instalada de atención integral en ámbito institucional para la primera infancia a través de 13 nuevas unidades operativas (3.265 cupos) con equipamientos que cumplan los más altos estándares de calidad.	13 jardines infantiles construidos entre 2016 y 2019 que cumplan con los estándares arquitectónicos	1	2.480	2.480	10.639	10.638	34.404	33.780

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Programas	Meta de resultado	Meta de producto	Avance meta producto 2016 a 2018	Presupuesto					
				Prog 2016	Ejec 2016	Prog 2017	Ejec 2017	Prog 2018	Ejec 2018
	Ampliar la capacidad instalada de atención integral en ámbito institucional para la primera infancia a través de 13 nuevas unidades operativas (3.265 cupos) con equipamientos que cumplan los más altos estándares de calidad. * (De las 13 nuevas unidades, 8	Un Centro Crecer (personas con discapacidad menores de 18 años) entre 2016 y 2019 que cumplan con requerimientos de diseño universal	0	0	0	327	290	3.945	3.931
	Infraestructura social que mejora el acceso a servicios sociales de calidad	19 Unidades de Protección Integral con adecuación física y de conectividad	21	15.916	13.727	21.683	21.582	25.744	25.545
		2 sedes del IDIPRON intervenidas	1	0	0	9.147	8.712	1.900	1.801
Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	Aumentar a 36% el porcentaje de la población que practica algún deporte	Aumentar a 3.143 el número de estímulos entregados a agentes del sector	3.107	5.858	5.603	6.947	6.874	9.631	9.600
		Aumentar a 400 los proyectos de organizaciones culturales, recreativas y deportivas apoyados	293	8.340	8.299	14.686	14.681	8.021	7.983
	Aumentar a 36,6% el porcentaje de la población que realiza al menos una práctica vinculada con el patrimonio cultural inmaterial	Atender 4.343 formadores en las áreas de patrimonio, artes, recreación y deporte	3.970	1.434	822	398	398	706	706
		Beneficiar anualmente 1.400 deportistas de alto rendimiento	1.505	6.565	6.521	19.615	19.560	27.506	27.506
		Crear centros de perfeccionamiento deportivo que permitan la articulación entre las escuelas de formación deportiva y los programas de alto rendimiento	4	460	460	1.370	1.367	1.640	1.640
		Realizar 634.250 atenciones a niños, niñas y adolescentes en el marco del programa Jornada Única y Tiempo Escolar durante el cuatrenio	455.862	43.685	42.872	77.421	75.940	70.510	70.044
		Realizar 81.000 atenciones a niños y niñas en el programa de Atención Integral a la Primera Infancia	83.903	4.370	3.944	6.891	6.843	6.706	6.704

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Programas	Meta de resultado	Meta de producto	Avance meta producto 2016 a 2018	Presupuesto					
				Prog 2016	Ejec 2016	Prog 2017	Ejec 2017	Prog 2018	Ejec 2018
Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género	Alcanzar una tasa de demanda de atención en las Casas de Igualdad de Oportunidades y Casas de todas para las mujeres correspondiente a 20 puntos durante el cuatrienio.	22 Casas de Igualdad de Oportunidades en operación, incluyendo dos especializadas en la garantía de los derechos de las mujeres en ejercicio de prostitución	22	3.415	2.255	7.059	6.896	7.684	7.634
		Vincular 63.000 mujeres en su diversidad a procesos de promoción, reconocimiento y apropiación de sus derechos a través de las casas de igualdad de oportunidades para las mujeres	100.436	1.543	1.402	2.264	2.264	2.736	2.730
		Aumentar a 1.4 la tasa de utilización de servicios Psicosociales con enfoque de derechos de las mujeres, de género y diferencial	19.655	584	111	1.617	1.600	1.782	1.766
		Aumentar en un 5% la participación de mujeres en las instancias y espacios de participación y en sus niveles decisorios	779	126	126	627	626	867	847
		Vincular a 3.000 mujeres a la escuela de formación política de mujeres	2.260	169	169	423	408	432	432
Totales				287.833	276.461	582.471	574.617	617.110	611.817

Fuente: SDP, Seguimiento Plan de Acción, SEGPLAN e informe Rendición de cuentas, a diciembre 31 de 2018

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

3.7. Dimensión Condiciones educativas del hogar

Los siguientes programas contribuyen a los ODS 4 Educación de calidad y 10 Reducción de las desigualdades.

Los objetivos están orientados a ampliar las oportunidades, desarrollar capacidades y mejorar la calidad educativa, especialmente a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad, en igualdad de condiciones de acceso y permanencia, mediante la implementación de la jornada única, acceso a la educación superior, y mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte entre otras. Los principales logros son los siguientes:

3.7.1. Calidad educativa para todos

La calidad educativa está orientada a ofrecer a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad, igualdad en las condiciones de acceso y permanencia en el sistema educativo.

En términos de resultados, la matrícula oficial en jornada única creció de 4% a 13,91% en 2018 respecto al 2015. Con este servicio se beneficiaron 104.347 estudiantes en 188 colegios, de los cuales 122 son distritales, 22 en administración del servicio educativo y 44 colegios privados con matrícula contratada por el distrito. Igualmente, la matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar superó lo previsto en el plan de desarrollo, pasando de 27% en 2015 a 35,7% en 2018, equivalente a una matrícula de 281.691 estudiantes de 305 IED.

Respecto a los resultados de las pruebas saber 11, en 2017, se evidencia que: 17 IED con modelo educativo bilingüe obtienen el 11.31% en niveles B1 y B+ y en las 104 IED focalizadas obtienen el 7.47% en niveles B1 y B+.

En cuanto a la promoción del acceso, permanencia y graduación en educación superior, se beneficiaron 17.113 jóvenes (7.021 del portafolio de becas crédito de la SED y 10.092 del convenio SENA SED). En la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se aprobaron 140 cupos con 112 estudiantes matriculados.

Las estrategias de formación promovidas por la SED se ofertan a todos los maestros, maestras, directivos docentes de las 20 localidades, buscan principalmente fomentar la formación para los procesos de docencia que contribuyan a mejorar las prácticas de aula en beneficio de la calidad educativa. En este sentido, 3.788 maestros, maestras y directivos docentes de preescolar y básica- jornada única y extendida, fueron beneficiados con talleres de formación pedagógica en educación propia e intercultural, festival escolar, jornadas territoriales de educación ambiental, entre otras estrategias.

En desarrollo de procesos de fortalecimiento de competencias básicas, técnicas y tecnológicas de los estudiantes de educación media, 163 IED recibieron acompañamiento por instituciones de educación superior para fortalecimiento y transversalización de competencias y cualificación de la media; 72 IED con articulación con el SENA; 39 IED acompañamiento tanto del SENA como de las instituciones de educación superior- IES. Así mismo, estudiantes de 10 y 11 de 202 IED, acompañadas por IES, para acercamiento a las dinámicas de la educación superior.

En cuanto a modelos educativos diferenciales, la atención de 18.246 estudiantes con discapacidad; 41.923 estudiantes víctimas del conflicto armado con estrategias de atención diferencial; 88.105 beneficiarios directos con acciones realizadas desde la educación para la sexualidad.

Se benefician 14.666 personas en el marco de la red de innovación de maestros, en programas de formación docentes y directivos docentes. En 363 IED se cuenta con una red de 36.650 funcionarios apoyando los procesos de mejoramiento de la calidad educativa.

3.7.2. Inclusión educativa para la equidad

La reducción de la tasa de deserción de 2,3% a 1,6% entre 2015 y 2018, obedece a la implementación de la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar, asociadas al desarrollo de acciones como: planes de mejoramiento de las 100 IED con más alta deserción; el diseño de la sección web en el portal de Educación Bogotá y su actualización permanente; la implementación de una red de permanencia escolar, y la consolidación del Observatorio de Acceso y Permanencia Escolar.

Con respecto a atención a estudiantes en extra-edad se han atendido 12.556 estudiantes, mediante modelos flexibles y estrategias semi escolarizadas. Con esta estrategia se atiende población víctima del conflicto armado interno y estudiantes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal de Adolescentes, entre otros.

En alimentación escolar se beneficiaron 728.277 estudiantes, de estos, 201.119 reciben raciones de desayunos y almuerzos escolares y 705.762 reciben raciones de refrigerios escolares. Con esto se garantiza el derecho a la alimentación escolar del 100% de los niños, niñas y jóvenes matriculados en el sistema educativo oficial, en las jornadas mañana, tarde y nocturna.

En materia de colegios nuevos: 5 colegios entregados que proveen atención integral a 4.375 estudiantes: primaria, secundaria, media y bachillerato y a los niños y niñas de primera infancia; 6 avanzan en la obra, 2 con contrato de obra adjudicado, 8 en diseños y 9 lotes en proceso de gestión predial.

Respecto a colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones: 15 colegios restituidos, terminados y entregados, 15 colegios en obra y 2 en diseños. También se han realizado 308 intervenciones para el mejoramiento de infraestructura a las instituciones de educación distritales que han beneficiado 331.712 estudiantes.

3.7.3. Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte.

Dentro de las acciones para aumentar los índices de lectura de 2,7 a 3,2 en la ciudad, los principales logros del plan de lectura y escritura Leer es volar se centran en las siguientes estrategias:

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Se logró incrementar el número de asistencias a actividades de fomento y formación para la lectura y la escritura de 150.000 en 2015 a 253.382 participantes en las actividades desarrolladas dentro de las líneas que tienen que ver con formación en la Bibliored. Se aumentó la disponibilidad de libros de la red capital de bibliotecas públicas - Bibliored y otros espacios públicos de lectura, donde se adquirieron 111.954 ejemplares de libros nuevos materiales de lectura y el procesamiento físico y alistamiento técnico de más de 12.700 materiales. Por su parte Idartes puso a disposición otros 16.090 nuevos ejemplares en formato digital e impreso. Estas entregas fueron acompañadas por actividades orientadas a la promoción de la lectura y la escritura, desarrolladas en las 20 localidades incluidas zonas rurales.

Adicionalmente, 8 biblioestaciones en: Portales de Suba, Américas, Sur, Usme, Dorado y 20 de Julio y en las Estaciones Ricaurte y San Diego, con más de 3.000 préstamos de materiales de lectura, con un promedio de 1.500 usuarios atendidos al mes (18.000 usuarios/ año aprox.); así mismo, en 7 plazas de mercado: Kennedy, La Perseverancia, 20 de Julio y Restrepo, Fontibón, Trinidad Galán y Samper Mendoza.

En relación a fortalecer 50 centros de desarrollo infantil ACUNAR y/o hogares comunitarios y/o núcleos de Familias en Acción, con programas de lectura, se logró 41 centros fortalecidos. Cada sala atendió entre 80 y 150 personas al mes; la sala de Kennedy fue la que mayor público atendió con un promedio de 150 a 200 personas mensuales

Aumentó el porcentaje de la población que practica algún deporte de 34% al 38,9%, con respecto al año 2015., mediante la creación de 4 centros para el desarrollo de uno o varios deportes tales como:

- Complejo Acuático Simón Bolívar: actividades sub acuáticas, triatlón y natación.
- Unidad Deportiva El Salitre: lucha, Judo, boxeo, karate, taekwondo, béisbol, levantamiento de pesas, tenis de mesa, esgrima, baloncesto, voleibol, ajedrez, ciclismo, atletismo, patinaje, squash, softbol, gimnasia, bolo, billar y tejo.
- Parque El Tunal: atletismo, ajedrez y boccia.
- Cayetano Cañizares: gimnasia, fútbol, Tenis de Mesa y Lucha, futbol sala, boxeo.

La implementación deportiva es específica por disciplina, con un recurso humano interdisciplinario de ciencias del deporte (médicos, psicólogos, fisioterapeutas, nutricionistas, trabajadores sociales, entrenadores, metodólogos etc.).

3.7.4. Acceso con calidad a la educación superior

Durante el cuatrienio se busca promover 35.000 cupos para el acceso a la educación superior, mediante la estrategia SENA-SED con el uso de infraestructura de colegios distritales, la formación de tecnólogos por cadena de formación y la formación de tecnólogos en los centros

de formación por convocatorias especiales, cupos de los cuales se han beneficiado a la fecha 8.149 jóvenes.

Entre 2016 y 2018 se han realizado 49 convocatorias de promoción del acceso, permanencia y graduación en educación superior en la ciudad a través de las cuales se ha beneficiado a 17.113 jóvenes; 7.021 del portafolio de becas crédito de la SED, y 10.092 del convenio SENA SED. En la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se aprobaron 140 cupos con 112 estudiantes matriculados así: 32 del programa de archivística y 80 del programa de comunicación social

Tabla 9 Metas y recursos invertidos asociados a la DIM Condiciones educativas del hogar
(Cifras en millones constantes 2018)

Programas	Meta de resultado	Meta de producto	Avance meta producto 2016 a 2018	Presupuesto					
				Prog 2016	Ejec 2016	Prog 2017	Ejec 2017	Prog 2018	Ejec 2018
Calidad educativa para todos	30% de matrícula oficial en jornada única.	30% de matrícula oficial en jornada única.	13,9%	5.160	5.141	16.708	16.708	18.665	18.665
	35% de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar	35% de matrícula oficial en actividades de uso del tiempo escolar	35,7%	15.971	15.971	17.281	17.281	16.253	16.253
	Aumentar a 81,1 el % de IED en B, A y A+ en las pruebas Saber 11	10% de estudiantes de grado 11 del sector oficial en nivel B1 o superior de inglés como segunda lengua	6,20%	1.874	1.874	2.773	2.769	4.038	4.033
	Aumentar el ISCE Media, llegando a 7,52	100% de estudiantes de IED beneficiados con alimentación escolar	1	64.759	64.759	378.585	378.447	372.313	372.304
	Aumentar el ISCE Primaria, llegando a 7,15	12.000 niños, niñas, adolescentes y adultos desescolarizados que se logran matricular en el sistema educativo, a través de estrategias de búsqueda activa	8.961	1.501	1.465	5.383	5.383	4.073	4.073
	Aumentar el ISCE Secundaria, llegando a 6,70	14.449 estudiantes en extra-edad que se atienden en el sistema educativo mediante modelos flexibles y estrategias semiescolarizadas	12.556	4.448	4.426	391	391	4.276	4.276
	Crear la Red de Innovación del Maestro	37 Instituciones Educativas Distritales que se operan mediante administración del servicio educativo	22	287	287	85.337	85.292	85.672	84.976
	Aumentar la tasa de cobertura bruta al 100,0%	100% de IED acompañadas en el fortalecimiento de su currículo para transformación de sus prácticas de aula	82,2%	1.720	1.720	2.828	2.822	4.895	4.895
	Aumentar la tasa de cobertura neta al 95,0%	100% de IED desarrollando el proyecto de uso y apropiación de TIC	39,16%	2.378	2.378	2.726	2.726	3.024	3.017
	Aumentar la tasa de supervivencia al 91,6%	100% de IED que ejecutan el nuevo Plan de Lectura y Escritura del Distrito	57,4%	2.675	615	5.191	5.167	3.950	3.925
	Disminuir la tasa de deserción al 1,5%	100% de implementación de la Ruta del Acceso y la Permanencia Escolar	75%	66.856	66.514	222.502	222.462	209.912	209.724
	Disminuir el porcentaje de estudiantes de IED en nivel insuficiente en la prueba Saber de lenguaje en grado 3, llegando a 9%.	100% IED acompañadas en la implementación del modelo de atención educativa diferencial	100%	4.758	4.630	15.206	15.002	15.626	15.616
	Disminuir el porcentaje de estudiantes de IED en nivel insuficiente en la prueba Saber de lenguaje en grado 5, llegando a 9,5%.	11.492 docentes y directivos docentes participando en los diferentes programas de formación desarrollados en el marco de la Red de Innovación del Maestro	14.666	5.333	5.146	9.692	9.692	9.808	9.808



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Programas	Meta de resultado	Meta de producto	Avance meta producto 2016 a 2018	Presupuesto					
				Prog 2016	Ejec 2016	Prog 2017	Ejec 2017	Prog 2018	Ejec 2018
	Disminuir el porcentaje de estudiantes de IED en nivel insuficiente en la prueba Saber de lenguaje en grado 9, llegando a 9,6%.	270 IED desarrollando procesos de fortalecimiento de competencias básicas, técnicas y tecnológicas de los estudiantes de educación media	286	2.416	2.416	19.939	19.938	19.073	19.073
	Disminuir el porcentaje de estudiantes de IED en nivel insuficiente en la prueba Saber de matemáticas en grado 3, llegando a 9,3%.	3 Centros de Innovación que dinamizan las estrategias y procesos de la Red de Innovación del Maestro	2	1.773	720	7.954	7.939	3.501	3.500
	Disminuir el porcentaje de estudiantes de IED en nivel insuficiente en la prueba Saber de matemáticas en grado 5, llegando a 22,9%.	376 Instituciones Educativas Distritales con talento humano, Maestros, maestras y directivos docentes apoyando los procesos de mejoramiento de la calidad educativa de la ciudad	363	1.126.318	1.125.183	1.967.552	1.966.385	2.163.795	2.163.280
Inclusión educativa para la equidad	Disminuir el porcentaje de estudiantes de IED en nivel insuficiente en la prueba Saber de matemáticas en grado 9, llegando a 15,9%								
	40. Disminuir la tasa de analfabetismo al 1,6%	13.000 nuevos adultos atendidos a través de estrategias de alfabetización	4.685	0	0	1.373	1.373	590	590
	Contar con 30 colegios nuevos correspondientes a: 3 en ejecución, 5 en diseño y 22 en gestión de predios.	30 colegios nuevos correspondientes a: 3 en ejecución, 5 en diseño y 22 en gestión de predios	5	19.409	19.366	150.133	149.757	88.261	88.150
		300 sedes de IED con mejoramientos de infraestructura	308	19.907	18.082	24.936	24.824	24.997	24.990
		32 colegios oficiales con restituciones, terminaciones o ampliaciones	15	76.925	76.775	97.932	97.864	104.704	104.362
	376 colegios para el proceso de enseñanza - aprendizaje operando	363	52.261	47.237	279.898	279.794	332.860	332.781	
Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	Aumentar a 3,2 el promedio de libros leídos al año por persona	Apoyar 50 bibliotecas comunitarias	36	112	112	246	246	323	322
		Aumentar a 12 las biblioestaciones en Transmilenio	10	245	245	375	375	352	352
		Aumentar a 95 los paraderos para Libros para Parques	81	377	377	777	777	802	802
		Aumentar en un 25% el número de libro disponibles en la red capital de bibliotecas públicas - Bibliored y otros espacios públicos de lectura	111.954	550	550	2.070	2.070	1.308	1.308
		Consolidar una biblioteca digital de Bogotá	1	112	112	103	103	225	225

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Programas	Meta de resultado	Meta de producto	Avance meta producto 2016 a 2018	Presupuesto					
				Prog 2016	Ejec 2016	Prog 2017	Ejec 2017	Prog 2018	Ejec 2018
		Fortalecer 50 centros de desarrollo infantil ACUNAR y/o hogares comunitarios y/o núcleos de Familias en Acción, con programas de lectura	42	0	0	10	10	40	40
		Incrementar en un 15% el número de asistencias a actividades de fomento y formación para la lectura y la escritura	253.382	2.821	2.819	25.278	25.237	26.827	26.821
		Poner en funcionamiento 9 puestos de lectura en plazas de mercado	12	0	0	6	6	25	25
Acceso con calidad a la educación superior	Crear el Subsistema de Educación Superior en la ciudad, con un enfoque de avance en la Innovación, la Ciencia y la Tecnología	Crear el Subsistema de Educación Superior en la ciudad, con un enfoque de avance en la Innovación, la Ciencia y la Tecnología	1	335	334	4.116	4.116	1.527	1.527
		Promover 35.000 cupos para el acceso a la educación superior	457	0	0	374	374	100	100
	Promover 35.000 cupos para el acceso a la educación superior	17.253	85.241	60.142	68.260	53.183	65.924	53.043	
Totales				1.566.522	1.529.396	3.415.937	3.398.514	3.587.735	3.572.854

Fuente: SDP, Seguimiento Plan de Acción, SEGPLAN e informe Rendición de cuentas, a diciembre 31 de 2018

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

3.8. Dimensión Salud

Los siguientes programas contribuyen a los ODS 1 Fin de la pobreza, 3 Salud y bienestar, 5 Igualdad de género, 10 Reducción de las desigualdades, y 11 Ciudades y comunidades sostenibles.

Las acciones están orientadas a la promoción y prevención de la enfermedad, atención primaria en salud resolutiva, eliminar las barreras de acceso en los servicios de salud a los hogares que lo requieran, transformar espacio público natural y construido, de una manera respetuosa con el ambiente y mejorar la salud de las personas, entre otras. Los principales logros se detallan a continuación.

3.8.1. Prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas

El objetivo del programa es disminuir los índices de maternidad y paternidad temprana y los embarazos no deseados en Bogotá, promoviendo el ejercicio de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, para mejorar en gran medida la calidad de vida de la población adolescente y joven en Bogotá.

En este sentido el resultado más importante es que se logró aumentar de 22 a 23 años promedio la edad de las mujeres al nacimiento de su primer hijo.

Los anteriores resultados están relacionados con estrategias de formación e información en derechos sexuales y reproductivos, temáticas relacionadas con la prevención y atención de la maternidad y paternidad tempranas: 11.966 personas de la comunidad; 129.756 niños, niñas, adolescentes y jóvenes; 70 colegios oficiales en Programa de Fortalecimiento de PES y Convenio entre la Secretaría de Educación y la Fundación Sura para el Programa de Educación para la Sana Convivencia, y primaria en 98 colegios; y 1.398.798 personas, principalmente de 14 a 28 años, impactadas por la campaña digital de Son Solo Mitos.

3.8.2. Atención integral y eficiente en salud

Se trata de la promoción y prevención de la enfermedad, la identificación, clasificación e intervención del riesgo en salud, desde la residencia hasta la institución hospitalaria, pasando por los Centros de Atención Prioritaria en Salud, urgencias y emergencias. Es decir, se busca la transformación del sector sobre la base de un nuevo modelo de atención integral en salud basado en la gestión del riesgo, el enfoque de salud urbana y la Atención Primaria en Salud Resolutiva (APSR), con el cual se va a permitir la articulación de acciones individuales y colectivas en los distintos niveles de complejidad actuando en los espacios de vida cotidiana (vivienda, trabajo, espacio público, educación) con interacción de actores intersectoriales para el logro de respuestas efectivas encaminadas a combatir causas prioritarias de mortalidad y morbilidad en la población. Entre los principales logros se destacan los siguientes:

Se avanzó con la creación y operación del nuevo modelo de atención integral en salud para Bogotá D.C., a través del cual se atendieron entre 2016 y 2018, 1.933.177 personas que incluye poblaciones en condición de discapacidad, mayores, habitantes de calle, infantes, adolescentes y jóvenes, LGBTI,

mujeres, afrodescendientes, gitana, e indígena, en temas como salud oral, seguridad alimentaria y nutricional, salud laboral, prevención de consumo de sustancias psico activas, salud ambiental.

Se impactó en indicadores de mortalidad evitable, así:

- En 2018 no se registró muertes de niños y niñas menores de cinco años por desnutrición; se redujo la mortalidad infantil en 23,67% en las siete localidades en donde se concentra el 60% de la mortalidad de Bogotá D.C.
- Reducción de 231 casos de muertes por enfermedades crónicas, pasando de una tasa ajustada en 2016 de 18,6 (n=1.523) a 14.7 (n=1.292) por 100.000 menores de 70 años en 2018.
- La mortalidad materna desciende, pasando de una razón de 27,4 por 100.000 nacidos vivos [n=31 casos] en 2016 a 25,2 [n=22 casos] por 100.000 nacidos vivos en 2018.
- Reducción de la tasa de mortalidad infantil de 9.4 x 1.000 nacidos vivos (nv) [n=927 casos] en 2016 a 8,8 por 1000nv [n=767 casos] en 2018, registrando una reducción de 160 casos.
- La mortalidad en menores de cinco años desciende en 216 casos, pasando de una tasa por 1.000nv de 11,2 en 2016 [n=1.106 casos] a una tasa de 10,2 por 1000nv [n=890 casos] en 2018.

Fortalecimiento del Programa Ruta de la Salud, con 65 vehículos en el Distrito Capital que apoya a los CAPS, estrategia que consiste en descongestionar las salas de urgencias del Distrito, y adicionalmente se traslada al usuario desde el punto de atención de su barrio a los CAPS para su atención en consulta externa; la estrategia de CAPS ha realizado 38.271 traslados que corresponden a 26.515 usuarios beneficiados así: 2016: 4.674 traslados (Usuarios 4.674) y 2017 14.994 traslados beneficiándose a 10.485 usuarios y en el año 2018 corte diciembre de 18.603 traslados beneficiando a 11.356 usuarios mejorando el acceso a los servicios de salud en las subredes.

Fortalecimiento del sistema público hospitalario con la apertura y puesta en operación en la ciudad de 31 CAPS que están en funcionamiento a diciembre de 2018, a través de los cuales se realizaron 1.148.286 atenciones de consultas de medicina general y especializada desde su apertura en julio de 2016. Esta estrategia ha impactado en la oportunidad de la cita, pasando de 11,8 días a 7,2 días en noviembre 2018. Así mismo se impactó en la ocupación de los servicios de urgencias pasando de una línea de base en 2015 de 250% a 91,7% en 2018.

Se garantizó la atención integral (conjunción de los distintos niveles de complejidad, complementariedad y continuidad en la atención en salud mental, según las necesidades), a los servicios de salud demandados en salud mental en las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud al 100% de pacientes.

A diciembre se brindó en total 9.954 atenciones por salud mental a 3.503 personas así⁶:

- Consulta externa: 6.359 atenciones a 3.439 personas, con una concentración de 1,8 atenciones por persona.
- Urgencias: 2.159 atenciones a 1.641 personas, con una concentración de 1,1 atenciones por persona.
- Hospitalización: 1.436 atenciones a 1.203 personas, con una concentración de 1,3 atenciones por persona.

En cuanto a la meta de Lograr y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores al 95% en todos los biológicos del PAI, se alcanzaron las siguientes coberturas de vacunación: BCG, 96,7%; Polio, 85,7%; Hepatitis B, 85,6%; Triple viral de un año, 89,6%; Hepatitis A, 91,4% y Neumococo 87,8%. (tabla 10).

Tabla 10. Coberturas de Vacunación 2016-2018. Bogotá, D.C

Biológicos	2016		2017		2018	
	Vacunados	%	Vacunados	%	Vacunados	%
Polio	100.435	95,5	93.047	88,7	89.924	85,7
DPT	100.520	95,6	93.067	88,7	89.889	85,7
BCG	112.338	106,8	109.138	104,0	101.502	96,7
Hepatitis B	100.365	95,4	92.794	88,4	89.862	85,6
Triple Viral (1 año)	100.338	95,3	97.298	92,5	94.225	89,6
Neumococo	98.760	93,8	97.059	92,3	92.097	87,8
Hepatitis A	100.471	95,4	97.130	92,3	95.947	91,4
Triple Viral (5 años)	93.278	86,4	91.929	86,4	94.055	88,4

Fuente: Informe de Resultados diciembre 2017 y 2018 - Plan Distrital de Desarrollo - "Bogotá Mejor para Todos", Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. Subsecretaría de Salud Pública y Segplan, Corte: 31 de diciembre de 2018. NI: No Informa.

En cuanto a la meta producto de Garantizar la atención al 100% de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S se lograron 1.206.089 atenciones a población pobre no asegurada.

3.8.3. Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud

El objetivo central es facilitar el acceso, atender eficientemente y disponer de información pertinente, individualizada y diferenciada, en especial a los afiliados al régimen subsidiado y a la población pobre no asegurada, mediante la construcción de la infraestructura física y tecnológica requerida, tales como: 40 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS), 4 centrales de urgencias

⁶ Fuente: Dirección de Planeación y gestión Sectorial, enero 2019. Base de datos RIPS SDS 2004-2019, población vinculada, desplazada y atenciones No Pos. (Corte de recepción 2019/01/09).

(CEUS), 2 instalaciones hospitalarias, reposición de 4 instalaciones hospitalarias incluyendo el Hospital de Usme y la creación de una plataforma tecnológica virtual.

Lograr para la red pública distrital adscrita a la Secretaría Distrital de Salud, el 100% de interoperabilidad en historia clínica y citas médicas, con la mejora en la oportunidad en la atención de la consulta médica de especialidades básicas (medicina general, pediatría, ginecología y medicina interna) prestadas por la red pública de Bogotá.

En cuanto a CAPS: 31 CAPS en funcionamiento; 2 en adecuación, 17 en estudios y diseños, 1 nuevo en estudios previos para contratación, 3 en estructuración APP.

Declaratoria de proyecto estratégico y con vigencias futuras aprobadas los nuevos hospitales de Usme y Santa Clara. El hospital de Bosa cuenta con Plan de Implantación aprobado mediante Resolución 175 del 2018 de la Secretaría Distrital de Planeación, mientras que los hospitales Materno Infantil y Simón Bolívar cuentan con estructuración técnica, legal y financiera.

La siguiente tabla muestra los avances físicos y la ejecución presupuestal, respecto al período de ejecución del plan de desarrollo distrital 2016-2017, es decir, en términos a metas de productos que le aportan a la dimensión Salud.

Tabla 11 Metas de productos y recursos invertidos asociados a la DIM Salud
(Cifras en millones constantes 2018)

Programas	Meta de resultado	Meta de producto	Avance meta producto 2016 a 2018	Presupuesto					
				Prog 2016	Ejec 2016	Prog 2017	Ejec 2017	Prog 2018	Ejec 2018
Atención integral y eficiente en salud	Reducir para 2020 la tasa de mortalidad asociada a condiciones crónicas a 15 por cada 100.000 menores de 70 años.	Aumentar al 30% la cobertura en detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas, (Cardiovascular, Diabetes, EPOC, Cáncer)	18,0%	4.374	4.374	12.763	12.276	12.723	12.719
		Aumentar en un 15% las personas que tienen prácticas adecuadas de cuidado y auto cuidado en Salud Oral	52,83%	1.017	1.017	2.494	2.383	3.892	3.892
		Garantizar el 100% de la atención integral de prestación de servicios demandados en salud mental en las cuatros subredes integradas de servicio de salud de acuerdo a la Ley 1616 de 2013, dentro de los servicios demandados	100%	63	62	511	511	556	556
		Garantizar la atención y mejorar el acceso a los servicios a más de 1.500.000 habitantes de Bogotá D.C. con el nuevo modelo de atención integral	1.933.177	60.857	50.809	107.232	95.272	102.257	101.781
	A 2020, reducir en 50% el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 60% de los casos de la mortalidad infantil, frente al promedio distrital.	Lograr y mantener coberturas de vacunación iguales o mayores al 95% en todos los biológicos del PAI	85,7%	17.362	17.285	36.296	35.254	26.740	26.705
	A 2020, reducir en 50% el diferencial que ocurre en las localidades en donde se concentra el 70% de los casos de la mortalidad materna.	Realizar acciones encaminadas a disminuir el porcentaje de abortos ilegales	75%	1.174	1.174	88	88	923	923
	Contar con un grupo de investigación propio o en asociación con otras entidades en: a. medicina transfusional y	Consolidar 1 Centro Distrital de Educación e Investigación en Salud	0,53	749	746	8.410	7.461	4.582	4.582
		Crear 1 Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud	1	7.534	7.523	2.246	2.246	1.950	1.950



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Programas	Meta de resultado	Meta de producto	Avance meta producto 2016 a 2018	Presupuesto					
				Prog 2016	Ejec 2016	Prog 2017	Ejec 2017	Prog 2018	Ejec 2018
	biotecnología, b. atención pre hospitalaria y domiciliaria y c. salud pública, categorizado por Colciencias al menos en categoría C.	Crear 1 Laboratorio Distrital y Regional de Salud Pública	0,25	4.784	3.739	4.811	3.294	4.755	3.841
		Propuesta para crear 1 Instituto Distrital para la Gestión de las Urgencias y emergencias y de la Atención Pre-Hospitalaria y domiciliaria en Bogotá	0,13	0	0	0	0	0	0
	Disminuir a menos del 95% los porcentajes promedio de ocupación de los servicios de urgencias en las instituciones adscritas.	Desarrollar las cuatro subredes integradas de servicios de salud	4	249.129	248.932	151.725	151.579	138.672	138.672
	Disminuir hasta en 12% la insatisfacción con el acceso a la atención en salud de los afiliados a Capital Salud, a 2020.	800 personas farmacodependientes, beneficiadas anualmente con programas de atención y tratamiento	608	38	37	0	0	200	200
		Garantizar la atención al 100% de la población pobre no asegurada (vinculados) que demande los servicios de salud y la prestación de los servicios de salud No POS-S	100%	177.099	120.128	234.130	227.535	286.662	264.959
		Garantizar la continuidad de 1.291.158 afiliados al régimen subsidiado de salud y ampliar coberturas hasta alcanzar 1.334.667	1.161.120	646.414	618.810	1.144.270	1.096.141	1.260.142	1.166.157
	Reducir para 2020 a 5 días la oportunidad de la atención ambulatoria en consultas médicas de especialidades básicas.	Reducir en 20% el diferencial que ocurre en las localidades dónde se concentra el 70% de la morbilidad por trasmisibles	0	0	0	0	0	0	0
	Tener implementada para 2020 una línea de producción tecnológica.	Incrementar en un 15% la tasa de donación de órganos actual	19,9%	0	0	0	0	0	0
		Incrementar en un 15% la tasa de trasplantes actual	64,5%	0	0	0	0	0	0

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Programas	Meta de resultado	Meta de producto	Avance meta producto 2016 a 2018	Presupuesto					
				Prog 2016	Ejec 2016	Prog 2017	Ejec 2017	Prog 2018	Ejec 2018
Espacio público, derecho de todos	Aumentar a 49,7% el porcentaje de personas que usa los equipamientos culturales de su localidad	Construcción o adecuación de 75 canchas sintéticas	79	19.349	18.896	60.494	60.494	52.516	52.516
	Disminuir a 11,21% el porcentaje de personas que considera que las canchas y escenarios deportivos han empeorado	Construcción y/o mejoramiento de 64 parques en todas las escalas, en los que se construirán cuatro xtreme parks	235	80.436	39.106	159.622	158.927	196.024	185.600
		Mejorar 140 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	129,9	83.135	56.190	118.175	116.220	219.967	214.640
	Disminuir a 14,83% el porcentaje de personas que considera que los parques han empeorado	Gestionar la construcción de 5 equipamientos culturales, recreativos y deportivos	1,83	23.797	23.601	1.109	1.109	154.106	144.701
	Mejorar en un 78% las personas que consideran que la calle es un espacio público de encuentro	Recuperar, revitalizar sostenible - 75 Kms de ejes viales de alto impacto peatonal y vehicular sostenibles	58,9	1.906	1.906	7.590	7.587	7.787	7.775
Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	Incrementar a 2.000 personas con discapacidad con procesos de inclusión efectivos en el Distrito.	Atender 3.289 personas con discapacidad en centros crecer, centros de protección, centro renacer y centros integrarte	2959	13.335	13.316	52.468	51.309	51.659	47.719
		Vincular a 1500 servidores públicos en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad	1.106	137	137	447	402	151	149
	Incrementar en 11% el número de ciudadanos habitantes de calle atendidos por la SDIS que participan en los procesos de superación de habitabilidad en calle	Atender 11.897 Ciudadanos Habitantes de Calle por año en calle y en centros de la SDIS	10.506	5.534	5.498	34.702	34.277	34.135	31.942
		Disponer 250 cupos en el servicio centro noche para la atención por noche de personas mayores en situación de	160	282	282	2.652	2.651	3.461	2.770

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Programas	Meta de resultado	Meta de producto	Avance meta producto 2016 a 2018	Presupuesto					
				Prog 2016	Ejec 2016	Prog 2017	Ejec 2017	Prog 2018	Ejec 2018
	Incrementar en un 25% la vinculación de personas mayores en procesos de fortalecimiento de sus proyectos de vida a través de los servicios de la SDIS	vulnerabilidad asociada a la falta de lugar estable para dormir							
		Disponer de 1.940 cupos en centros de protección social para atender a las personas mayores con dependencia severa o moderada en vulnerabilidad social	2050	6.500	6.491	46.564	46.197	39.902	39.304
		Implementar un (1) sistema de seguimiento y monitoreo de la PPSEV	0,64	309	300	2.024	1.683	2.257	2.052
Integración social para una ciudad de oportunidades	Ampliar la capacidad instalada de atención a personas mayores (Centro Día) y para personas con discapacidad (Centro Crecer para niños menores de 18 años de edad)	Un Centro día (persona mayor) construido entre 2016 y 2019 que cumpla con requerimientos de diseño universal	1	3	3	19.299	19.299	2.123	1.205
Modernización de la infraestructura física y tecnológica en salud	Lograr para la red pública distrital adscrita a la Secretaria Distrital de Salud, el 100% de inter-operabilidad en historia clínica y citas médicas a 2020.	Construir 2 instalaciones hospitalarias	0	0	0	618	343	141.673	57.672
		Construir 4 centrales de urgencias (CEUS)	0	0	0	0	0	729	727
		Construir 40 Centros de Atención Prioritaria en Salud (CAPS)	0	194.597	48.753	146.571	44.991	111.460	17.101
		Crear una plataforma tecnológica virtual	0,62	11.100	10.681	21.548	6.061	36.896	35.303
		Reponer 4 instalaciones hospitalarias incluyendo el Hospital de Usme	0	17.862	17.862	1.650	1.365	76.709	76.709
Mujeres protagonistas, activas y empoderadas en el cierre de brechas de género	Aumentar en un 5% la participación de mujeres en las instancias y espacios de participación y en sus niveles decisorios	5400 personas en ejercicio de la prostitución participan en jornadas de derechos humanos, desarrollo personal y salud	3.376	185	104	327	325	334	334

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Programas	Meta de resultado	Meta de producto	Avance meta producto 2016 a 2018	Presupuesto					
				Prog 2016	Ejec 2016	Prog 2017	Ejec 2017	Prog 2018	Ejec 2018
Prevención y atención de la maternidad y la paternidad tempranas	Incrementar en 2 años la mediana de la edad de las mujeres al nacimiento de su primer hijo.	Diseñar e implementar una (1) estrategia distrital de prevención y atención integral de la maternidad y paternidad temprana	0,57	1.220	1.220	2.158	1.907	1.773	1.772
Totales				1.630.280	1.318.982	2.382.992	2.189.188	2.977.715	2.646.928

Fuente: SDP, Seguimiento Plan de Acción, SEGPLAN e informe Rendición de cuentas, a diciembre 31 de 2018

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

3.9. Dimensión Trabajo

Los siguientes programas contribuyen a los ODS 1 Fin de la pobreza, 8 Trabajo decente y crecimiento económico, 9 Industria, Innovación e Infraestructura, 10 Reducción de las desigualdades, y 11 Ciudades y comunidades sostenibles.

Los programas asociados a esta dimensión están orientados a reducir la pobreza, aumentando la calidad, duración y formalidad del empleo en la ciudad. Se requiere potenciar las capacidades personales, que respondan a los requerimientos del tejido productivo de la ciudad en materia de formación y pertinencia, contribuyendo a mejorar la empleabilidad. Adicionalmente, también se busca mejorar las condiciones de empleo e ingresos a través de la regulación y aprovechamiento del espacio público, así como, empleos asociados a la construcción en la ciudad. Los principales logros se centran en los siguientes programas:

3.9.1. Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía

El objetivo del programa, es generar las condiciones a los adolescentes y jóvenes, para la transformación económica de su realidad, mediante la formación en habilidades, capacidades, y competencias en cultura ciudadana o laborales.

En lo transcurrido del plan de desarrollo, se han beneficiado 3.034 jóvenes, de los cuales 2.793 jóvenes obtuvieron certificación técnica desarrollando competencias laborales específicas y adquiriendo conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para la inclusión laboral, y 241 jóvenes han culminado procesos de formación en competencias laborales o en habilidades y capacidades artísticas.

De la misma manera, 7.530 jóvenes, 3.984 hombres y 3.546 mujeres a través de IDIPRON, aceptaron la oferta distrital de competencias laborales; así mismo, 253 jóvenes del IDIPRON son guías de cultura ciudadana.

3.9.2. Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad

Las estrategias del programa van orientadas a generar trabajo formal y de calidad, brindar oportunidades de generación de ingresos para vendedores informales, mediante la consolidación de un sistema de aliados estratégicos que permitan brindar alternativas de negocios rentables y/o sostenibles y así lograr una inclusión socioeconómica efectiva de la población de vendedores informales de la ciudad.

Se brindaron a más de 3.000 vendedores informales alternativas comerciales, de las cuales 904 alternativas transitorias en puntos comerciales y 2.344 alternativas comerciales transitorias en ferias comerciales. Así mismo, se han acompañado 1.294 vendedores informales en procesos de emprendimiento y/o fortalecimiento empresarial integralmente; y se han asignado 231 alternativas de generación de ingresos a vendedores informales personas mayores y/o en condición de discapacidad

Dentro de las rutas de empleo del Distrito, se han logrado vincular a 4.092 personas, a través de la gestión con grandes empresas que requieren personal especializado y la realización de convocatorias

especiales para proveer vacantes de empresas que buscan grupos grandes de personas. Se formaron para el trabajo 19.289 personas tanto en competencias transversales como laborales lo que ha facilitado su ingreso al mercado laboral en condiciones de calidad y dignidad

En cuanto a empleos asociados a obras de infraestructura que ejecuta la administración, especialmente en el programa Mejor movilidad para todos, con la ejecución de obras de construcción, conservación, rehabilitación de infraestructura vial, de transporte y espacio público, a entre 2016 y 2018 se crearon 45.485 empleos entre directos (obras civiles) e indirectos en otros sectores de la economía con los cuales se generan encadenamientos, según estimaciones del IDU.

Estas cifras de empleo de infraestructura del IDU se reflejan en las cifras del DANE conjuntamente con las de empleos asociados a proyectos de infraestructura de Vivienda de Interés Prioritario (VIP), como de Interés Social (VIS), que para el tercer trimestre de 2018 registró un aumento de 8.095 ocupados en construcción respecto al mismo trimestre de 2017 y sobre todo llama la atención que ya para el trimestre móvil septiembre-noviembre de 2018 se reportan 37.510 personas ocupadas más que en 2017 (206.662 en 2017 frente a 244.172 personas en 2018). Este resultado obedece al inicio de importantes proyectos, especialmente en las localidades Bosa y Ciudad Bolívar⁷.

3.9.3. Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad

Se busca generar trabajo formal y de calidad, fortaleciendo la formación para el trabajo de los actores del sistema de abastecimiento y seguridad alimentaria.

Durante el período de ejecución del plan de desarrollo, se capacitaron 5.439 tenderos, además de la estrategia de realizar 459 mercados campesinos entre permanentes e itinerantes, con la vinculación de agregaciones campesinas y alianzas entre la Gobernación de Cundinamarca, la Agencia para el Desarrollo Rural y la Alta Consejería para las víctimas del conflicto armado, vinculando a 1.181 productores provenientes de los territorios de la región central, ruralidad de Bogotá y agricultores urbanos.

El sistema de plazas del Distrito fue objeto de fortalecimiento de manera general en las 13 plazas de mercado, pero dando prioridad a las cuatro plazas de mercado priorizadas en el 2018 (Kennedy, Trinidad Galán, Quirigua y Ferias). Se mantuvieron 12 puntos de lectura activos, con actividades de promoción de lectura, talleres de emprendimiento infantil, con la participación de 7.567 niños, de este grupo cerca de 100 niños son hijos de vendedores informales que se encuentran ubicados principalmente en la Plaza Veinte de Julio.

Para elevar la eficiencia de los actores del sistema de abastecimiento intervenidos, se implementó un programa de capacitación y eficiencia técnica dirigida a capacitar a 5.000 tenderos, de los que se capacitaron 5.439 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento; se logró fortalecer y

⁷ SDP, Informe de resultados diciembre 2018 – Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá mejor para todos”, Capítulo 1. Balance de las grandes apuestas de la Administración Distrital, subcapítulo 1.2. Empleo.

acompañar a más de 2.700 emprendimientos o unidades productivas de vendedores informales con alternativas comerciales, entre otros.

Como parte de la vinculación de actores del sistema de abastecimiento alimentario de Bogotá, 5.439 tenderos culminaron el programa de capacitación en los módulos de: Eficiencia, Bienestar, Tics y Abastecimiento, desarrollados con una intensidad horaria mínima de 26 horas.

Por otro lado, se contó también con la vinculación de 1.139 actores del sistema de abastecimiento alimentario (campesinos, afrodescendientes, indígenas, víctimas del conflicto y personas con discapacidad), vinculados a través de la plataforma logística de los Luceros y la estrategia de mercados campesinos, tanto los itinerantes como los de la Plaza de Bolívar. Lo anterior, gracias a las alianzas con el Departamento de Cundinamarca, Alta Consejería para las Víctimas del Conflicto Armado y la Agencia de Desarrollo Rural ADR, entidades con las que se han aunado esfuerzos económicos y de logística, para el desarrollo de mercados campesinos itinerantes, que ha permitido una excelente vinculación de productores de la Región Central y de la Ruralidad de Bogotá.

3.9.4. Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente

Mejora en la calidad de vida de las personas de los sectores sociales como LGBTI, personas mayores en fragilidad social, a partir de los procesos de atención que aportan al reconocimiento y respeto de sus derechos, así como desarrollar acciones orientadas al fortalecimiento de capacidades y desarrollo humano para la generación de oportunidades en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.

Se han atendido 8.639 personas de los sectores sociales LGBTI, mediante la identificación y caracterización de necesidades para la activación de rutas de atención y la respuesta oportuna; así mismo, 97.099 personas mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica han recibido apoyos económicos por valor de \$120.000 mensuales, que aportan a satisfacer algunas de sus necesidades básicas; y 2.959 personas con discapacidad fueron atendidas en Centros Crecer, Centros Renacer, Centros Avanzar y Centros Integrarte de atención interna y externa, en los cuales se busca fortalecer sus habilidades y capacidades individuales, familiares y de entorno. En lo transcurrido del plan de desarrollo se ha logrado incluir efectivamente a 1.156 personas con discapacidad en el entorno productivo y educativo con el apoyo del SENA y la empresa privada.

4.5.5. Mejor Movilidad para Todos

Uno de los temas cruciales y estratégicos para la ciudad es la movilidad, por cuanto constituye un claro ejemplo del principio de igualdad de oportunidades de los integrantes de la comunidad bogotana. Es así, como en lo corrido del plan de desarrollo, el sector movilidad ha adelantado diferentes acciones que le apuntan a una mejor calidad de vida de los bogotanos. A continuación, los principales logros alcanzados en el 2018:

Malla vial: respecto a la construcción de kilómetros nuevos de troncal, durante la vigencia 2018, se realizó el proceso de planificación y gestión de recursos para 6.74 kilómetros de troncales, se

implementaron las unidades de gestión social, se logró la adquisición de 167 predios, que harán posible la construcción de 57 kilómetros de troncales a partir de la vigencia 2019.

En lo que respecta a la conservación y rehabilitación de malla vial local, durante el período de ejecución del plan de desarrollo se logró intervenir 773,87 km. carril, de los cuales en 2018 se conservaron y rehabilitaron 311,8 km-carril de impacto en 1.770 segmentos viales y se taparon 85.166 huecos. Frente a malla vial arterial, troncal e intermedio y local, se intervinieron en total 708,47 km carril de los cuales en 2018 fueron 471,22 km-carril.

Durante 2018 se obtuvo un avance de 16.09 km, para un total de 19.51 de kilómetros de nueva malla vial (65.03% de la meta) en lo corrido del plan de desarrollo. En cuanto a malla vial rural se ha logrado avanzar en 92.18 km carril de vías rurales con los cuales se sobrepasa la meta de 50 kilómetros y se alcanza un 184% de cumplimiento.

Transporte Público: el sector movilidad desarrolló acciones para estimular el uso del transporte público en Bogotá, tales como mejoras de corto plazo en servicios troncales y rutas zonales, seguimiento a la implementación de los componentes del SITP y al Plan de Movilidad Accesible, a través de implementación de señalización de carriles preferenciales como la Av. Boyacá, con pedagogía y gestión del tránsito. Lo anterior, se refleja en los más de 4 millones de viajes en el sistema que, han llevado que en Bogotá el 47.25% de viajes se realizara en medios de transporte público.

Metro: en lo que se refiere al proyecto de la primera línea del metro en su etapa I, durante la vigencia 2018 se logró la adopción de la política de reasentamiento y gestión social, así como la formulación, implementación y socialización del plan de reasentamiento, el cual define los programas a ser implementados para mitigar los impactos negativos causados por el traslado involuntario de la población. Como parte de este proceso, se informaron 1.242 propietarios frente al inicio del proceso de adquisición de los inmuebles, se realizó el censo poblacional, la caracterización de las unidades sociales a reasentar, y el acompañamiento para el proceso de adquisición predial, gestión social y reasentamientos a 876 de 884 propietarios, lo anterior acompañado de 2.235 visitas domiciliarias.

Bicicleta: una de las principales apuestas del plan de desarrollo, es la promoción del uso de la bicicleta, en este sentido, el sector movilidad ha orientado sus esfuerzos al fortalecimiento de la infraestructura de ciclorrutas, es así, como en 2018, se intervino a través de la conservación un total de 25,17 km, y en construcción durante el período de ejecución un total de 91,42 Km de ciclorrutas, de los cuales en 2018 se construyeron 68,35 Km. De igual manera, se logró la habilitación total de 854.591,4 m2 de espacio público, y que en 2018 se habilitaron 306.815,55 m2 de espacio público para peatones y bicicletas tales como alamedas, andenes, puentes peatonales, plazoletas, así como la conservación total de 52.635,85 m2 de espacio público (375.109,89 m2 en el año 2018).

Con los cupos adicionales gestionados durante el 2018 se llegó a una capacidad de 4.645 cupos de cicloparqueaderos en todo el sistema Transmilenio. Adicionalmente, con la entrada en operación del



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Transmisible de Ciudad Bolívar y la estación intermedia Primero de Mayo se dispuso de aproximadamente 620 nuevos cupos.

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Tabla 12 Metas y recursos invertidos asociados a la DIM Trabajo
(Cifras en millones de \$ constantes 2018)

Programas	Meta de resultado	Meta de producto	Avance meta producto 2016 a 2018	Presupuesto					
				Prog 2016	Ejec 2016	Prog 2017	Ejec 2017	Prog 2018	Ejec 2018
Desarrollo integral para la felicidad y el ejercicio de la ciudadanía	Se incrementará el 30% de jóvenes que finalizarán proceso de formación en habilidades, capacidades, y competencias en cultura ciudadana o laborales.	306 jóvenes del IDIPRON serán guías de cultura ciudadana durante el cuatrienio	253	0	0	1.189	1.188	1.143	1.046
		9.060 jóvenes con vulneración de derechos aceptan la oferta distrital de competencias laborales	7.530	30.405	20.827	26.885	25.223	28.467	26.378
Elevar la eficiencia de los mercados de la ciudad	Elevar en un 10% la eficiencia de los actores del sistema de abastecimiento intervenidos	Capacitar 5.000 tenderos y/o actores del sistema de abastecimiento presencial y/o virtualmente	5.439	1.015	1.010	4.196	4.196	2.900	2.900
Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad	Cerrar la brecha de acceso al mercado laboral del 40% de las personas inscritas en la Agencia Pública de Empleo	Remitir desde la Agencia a empleadores al menos 10,000 personas que cumplan con los perfiles ocupacionales	32.374	273	250	965	860	1.137	1.137
	Cualificar el 50% de personas que desarrollan actividades de economía informal, vinculados a procesos de formación	Vincular a programas de formación 2150 personas que ejercen actividades de economía informal	2.700	322	318	1.326	1.324	1.126	1.126
	Incrementar a un 2.4% los vendedores informales atendidos en emprendimiento y/o fortalecimiento	Acompañar 1200 emprendimientos o unidades productivas fortalecidas de vendedores informales	1.294	1.580	1.579	2.781	2.777	2.718	2.718
		Brindar 3000 alternativas comerciales transitorias a vendedores informales	3.075	7.540	7.219	13.543	13.541	15.018	13.547
	Lograr que el 20% de las vinculaciones laborales sean empleos de calidad	Formar 8.500 personas en competencias transversales y/o laborales	19.289	94	94	79	79	208	208
		Vincular 4.250 personas laboralmente	4.092	303	297	1.069	1.049	540	540



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Programas	Meta de resultado	Meta de producto	Avance meta producto 2016 a 2018	Presupuesto					
				Prog 2016	Ejec 2016	Prog 2017	Ejec 2017	Prog 2018	Ejec 2018
	Referenciar a empleo al 15% de personas que ejercen actividades de la economía informal, certificadas en procesos de formación a través de pactos por el empleo	Formar 1000 personas que ejercen actividades de la economía informal a través de alianzas por el empleo	920	268	265	757	757	751	751
Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	Disminuir en 5% el número de personas que perciben a las personas LGBTI como un riesgo para la sociedad	Atender 13.000 personas de los sectores LGBTI	8.639	773	773	2.580	2.578	2.967	2.954
		Atender integralmente en el servicio centros día a 15.000 personas mayores en fragilidad social en la ciudad de Bogotá	17.629	4.098	3.205	16.136	14.404	36.893	11.249
	Incrementar en un 25% la vinculación de personas mayores en procesos de fortalecimiento de sus proyectos de vida a través de los servicios de la SDIS	Disponer 500 cupos para la cualificación de cuidadoras y cuidadores de personas mayores en el Distrito Capital	265	981	0	322	322	478	65
		Entregar a 90.318 personas mayores en situación de vulnerabilidad socioeconómica apoyos económicos	97.099	32.990	32.967	83.721	83.641	85.208	85.111
Alcanzar el 30% del nivel de satisfacción de los usuarios del transporte público en el servicio troncal y zonal	Alcanzar 170 km de troncales (construir 57 km nuevos de troncal)		0	265.323	104.484	311.070	222.725	798.979	365.931
	Aumentar en 5% el número total de viajes en Transporte Público (LB= 43%)		47,25%	418.662	416.282	953.821	931.985	1.152.864	942.238
	Avanzar en el 30% del proyecto de la primera línea del metro en su Etapa I		8,29%	42.621	42.408	21.661	18.172	1.552.201	196.949

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Programas	Meta de resultado	Meta de producto	Avance meta producto 2016 a 2018	Presupuesto					
				Prog 2016	Ejec 2016	Prog 2017	Ejec 2017	Prog 2018	Ejec 2018
Mejor movilidad para todos	Alcanzar 50% de malla vial en buen estado	Conservar 750 km carril de malla vial arterial, troncal e intermedia y local (por donde circulan las rutas de Transmilenio troncal y zonal)	708,42	154.457	144.014	163.135	157.057	148.161	146.946
		Conservar y rehabilitar 1,083 km carril de la infraestructura vial local (por donde no circulan rutas de Transmilenio zonal)	773,87	66.773	49.982	71.987	69.668	89.529	88.764
		Construir 30 km de nueva malla vial	19,51	498.513	240.509	537.462	483.860	839.731	806.486
		Mantener periódicamente de 50 km carril de malla vial rural	92,18	0	0	0	0	3.787	3.787
	Aumentar en 30% el número de kilómetros recorridos en bicicleta	Conservar 100 km de ciclorrutas	39,17	0	0	0	0	540	0
		Construir 120 km de ciclorrutas en calzada y/o a nivel de andén	91,42	2.481	2.480	2.254	1.798	0	0
		Habilitar 3,5 millones de m2 de espacio público	854.591,48	28.650	27.170	111.285	104.518	63.313	61.000
		Implementar 1.500 ciclo parqueaderos en la ciudad asociados al Transmilenio	1.502	0	0	360,5	360,5	1.003	688,8
Llevar a 20% la satisfacción con el viaje a pie	Conservar 1,2 millones de m2 de espacio público	523.635,85	17.730	6.831	82.146	63.880	27.585	27.375	
Totales				1.575.851	1.102.965	2.410.731	2.205.962	4.857.246	2.789.896

Fuente: SDP, Seguimiento Plan de Acción, SEGPLAN e informe Rendición de cuentas, a diciembre 31 de 2018

Carrera 30 N. 25 - 90
Código Postal 111311
Pisos 1,5,8 y 13
PBX 335 8000
www.sdp.gov.co
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

4. Esquema de seguimiento de la estrategia para superación de la pobreza extrema en Bogotá

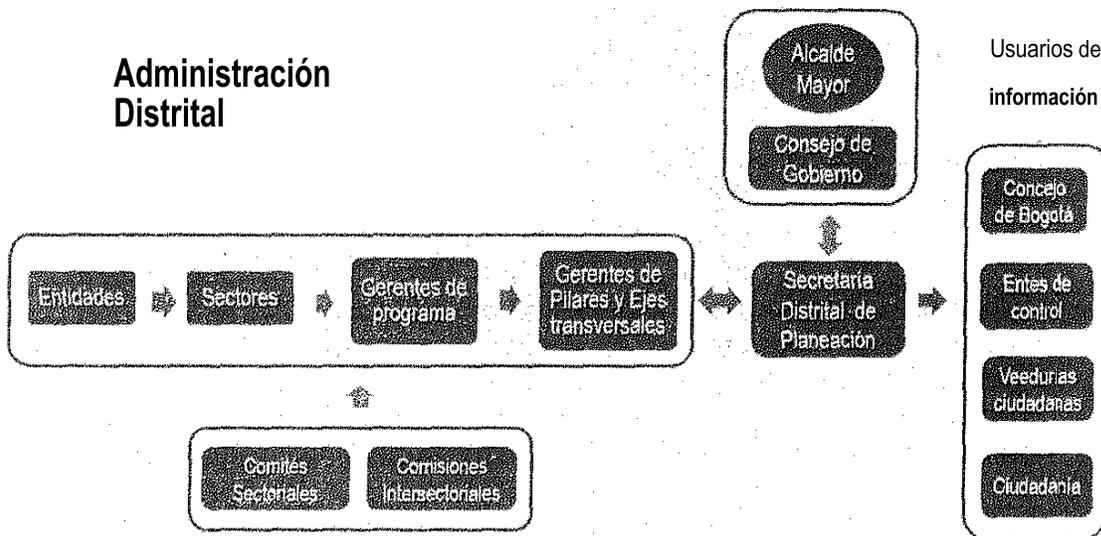
El seguimiento al Marco Territorial de Lucha contra la Pobreza Extrema Distrital se realiza de acuerdo con las directrices bajo las que se habrán de registrar los avances obtenidos en materia de inversión y de gestión pública de la ciudad a partir de la entrada en vigencia del plan de desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”. Dichas directrices están consignadas en el anexo 1 de la Circular 032 de 2016 de la Secretaría Distrital de Planeación, el cual se transcribe a continuación.

4.1. Esquema de Seguimiento al Plan de Acción del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos"

El seguimiento al plan de acción del PDD se efectuará teniendo como elementos principales los avances de las metas (de producto y de resultado) e indicadores, así como los recursos ejecutados para materializar el cumplimiento de estas.

4.2. Esquema de Coordinación

El esquema de coordinación definido desde la formulación del plan de acción del plan de desarrollo y los actores que intervienen en este proceso, se ilustran a continuación:



Con el propósito de entender un poco mejor el rol de los actores del esquema de coordinación, se describen brevemente sus responsabilidades:

- i) **Entidad:** Actualiza y hace seguimiento a su plan de acción, de acuerdo con las metas establecidas en el plan de desarrollo. Debe aportar para su cumplimiento, en el marco de su misión, competencias y responsabilidades e incorporar la información en el sistema

Segplan. De igual forma, debe garantizar la oportunidad, consistencia y coherencia entre la información suministrada el PDD y articular sus acciones con las localidades.

- ii) **Sector:** Verifica la inclusión de las políticas sectoriales en el plan de acción de sus entidades adscritas o vinculadas y establece la articulación entre dichas entidades. Para ello, determina los procedimientos pertinentes encaminados al direccionamiento de acciones que garanticen el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.
- iii) **Gerente de Programa:** Concerta y coordina con los sectores o entidades las acciones a adelantar en el marco del programa de su responsabilidad. También monitorea y plantea alertas y mecanismos de control ante las dificultades que se presenten (estableciendo sinergias entre los actores) con el fin de alcanzar los compromisos que conforman el programa, y consolida, analiza y reporta en el sistema Segplan las acciones que dan cuenta del avance de las metas del programa.

Si el programa involucra acciones desarrolladas con recursos del Sistema General de Regalías (SGR), el gerente incluye en el seguimiento el avance acumulado y contribución del proyecto de SGR a dicho programa. Para ello, se deben seguir las indicaciones del manual de usuario para el seguimiento de los gerentes de programa del plan de acción del plan de desarrollo⁸.

- iv) **Gerente de pilar y eje transversal:** Propende por el cumplimiento de los objetivos definidos en cada uno de los pilares y ejes, los cuales contribuirán al cumplimiento de las metas de ciudad y objetivos de desarrollo sostenible definidos en el plan de desarrollo. Para esto, es importante asegurar la articulación, coordinación e integralidad de las actividades e inversiones en conjunto con los sectores y las entidades asociadas a los pilares o ejes transversales, a fin de cumplir con las metas. Igualmente, debe efectuar las recomendaciones en el proceso de programación presupuestal para cada vigencia a los sectores y entidades asociadas a cada pilar y eje transversal.

Los gerentes de pilares o ejes transversales se reunirán periódicamente con las secretarías cabezas de sector y con los gerentes de programa para monitorear el avance en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo y compromisos adquiridos de la administración distrital. A partir de estas reuniones, se elaborarán informes que den cuenta de los acuerdos y conclusiones obtenidas. Este proceso contará con la participación y asesoría de la Secretaría Distrital de Planeación.

De otro lado, el gerente de pilar o eje transversal es responsable de la elaboración de un informe analítico semestral sobre el avance de sus metas y de los compromisos de la Administración Distrital, con base en la información consolidada en el sistema Segplan.

⁸ En la Circular 1 del 22 de agosto de 2016, Lineamientos generales para la elaboración del plan de acción del PDD Bogotá Mejor Para Todos, se relacionan las gerencias de Pilares, Ejes Transversales y Programas (Anexo 3).

Dicho informe analizará el impacto de las inversiones efectuadas en cada pilar o eje transversal y servirá de insumo para alimentar los procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía en general.

- v) **Comités sectoriales y Comisiones intersectoriales:** Constituyen los principales instrumentos de coordinación de la planeación distrital con la planeación nacional, regional, departamental, local y sectorial. Para el efecto se tendrán en cuenta, entre otros mecanismos, convenios interadministrativos y otros previstos en la ley. Los Comités sectoriales y las Comisiones intersectoriales serán el escenario para la coordinación interinstitucional de las entidades del Distrito.⁹
- vi) **Secretaría Distrital de Planeación:** Coordina los procesos de programación, actualización y seguimiento al plan de acción del PDD. De igual forma analiza y verifica la pertinencia de la información registrada y consolidada del avance de las metas definidas en el plan de desarrollo. Adicionalmente, coordina las acciones necesarias para articular las entidades, las gerencias de programas, pilares o ejes transversales y brinda asistencia técnica en el desarrollo de los procesos mencionados.

La SDP también facilita los instrumentos técnicos, metodológicos y lineamientos necesarios para cumplir con los objetivos propuestos y prepara y presenta informes sobre el avance del plan de desarrollo.

- vii) **Consejo de Gobierno:** Máxima instancia de discusión y toma de decisiones del gobierno distrital que se retroalimenta de los informes de avance del plan de acción para direccionar la inversión, y así alcanzar los objetivos plasmados en el plan de desarrollo. Particularmente, tomará decisiones y establecerá acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos prioritarios o estratégicos de la Administración.
- viii) **Alcalde Mayor:** Máxima autoridad de la Administración Distrital que lidera las estrategias para el cumplimiento del plan de desarrollo, a través de las diferentes instancias de la Administración. El avance del plan de desarrollo, reflejado a través del seguimiento del plan de acción, le permite contar con información esencial para la toma de decisiones que garanticen el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- ix) **Usuarios de Información:** La información verificada analizada y consolidada por la SDP, será de consulta pública por el Concejo de Bogotá, los organismos de control (Contraloría y Personería), la Veeduría Distrital, las veedurías ciudadanas y la ciudadanía en general.

4.3. Flujos de Información

⁹ Acuerdo 645 de 2016, artículo 6º.

La SDP dispone del sistema Segplan, a través del cual las entidades registran la información del proceso pertinente y relacionado con plan de acción (programación, actualización, seguimiento y reprogramación del plan de acción al plan de desarrollo "BMPT").

Adicionalmente, el equipo de profesionales de la Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión está atento para brindar el soporte que requieran.

Ahora bien, es importante tener en cuenta que previo al registro de información de seguimiento del plan de acción, la entidad debe tener en cuenta los siguientes procesos:

i) Actualización del plan de acción

Como resultado de la autoevaluación que realiza la entidad de acuerdo con los resultados alcanzados, los recursos disponibles y los avances o retrasos presentados, procede a actualizar la información de los componentes de inversión, gestión, territorialización y actividades para garantizar el cumplimiento de las metas y asegurar su consistencia con los recursos y los tiempos de ejecución¹⁰.

ii) Seguimiento al plan de acción

A través de los componentes de inversión, gestión, territorialización y actividades del sistema Segplan, la entidad reporta la ejecución acumulada a la fecha de corte del seguimiento¹¹.

Una vez incorporada la información en el sistema Segplan, es importante que la oficina de planeación (o quien haga sus veces) revise los reportes y verifique la consistencia, pertinencia y coherencia de dicha información. Posterior a ello, la oficina de planeación (o quien haga sus veces) debe validar la información registrada mediante correo electrónico enviado a la Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión de la SDP.

¹⁰ Para desarrollar esta tarea, se puede consultar el manual de usuarios de reprogramación y actualización del plan de acción.

¹¹ Se recomienda la consulta del manual de usuario seguimiento Plan de Acción componentes de inversión, gestión, territorialización y actividades, guía que les facilita el manejo y registro de la información en el sistema.

4.4. Consolidación de la Información por Programa

Recomendaciones para el reporte trimestral del componente de gestión

Informe de avance trimestral acumulado: Cada informe trimestral consolida las acciones y los principales logros desde el inicio del plan de acción hasta la fecha de corte del seguimiento. De esta forma se facilita la trazabilidad de la meta en el horizonte del plan de desarrollo.

Identificación de las metas producto definidas en el plan de desarrollo: El reporte debe dar cuenta de los avances y logros de las metas producto a las cuales están asociadas. Por lo tanto, la construcción del informe de avance debe focalizarse en ellas.

Enfoque poblacional y territorial: La inversión se ejecuta sobre el territorio y busca beneficiar a la población. En consecuencia, se deben identificar poblaciones beneficiadas en las localidades y si es posible a nivel UPZ, UPR o barrios de la ciudad.

La oficina de planeación de cada entidad establece los lineamientos internos para cumplir con el cronograma establecido por la SDP para el reporte del seguimiento del plan de acción.

Una vez todas las entidades del programa culminan el proceso de registro y validación de información de seguimiento en el sistema Segplan, la SDP informa al gerente de programa para que proceda a consolidar la información a través del sistema. Dicha información contempla: i) avances y logros de las metas; y ii) retrasos o soluciones

Cabe señalar que el/la gerente de programa podrá solicitar los ajustes necesarios a la información reportada por las entidades en el sistema, con el fin de que guarde consistencia con el avance de las metas. Igualmente, y con base en la información consolidada, el/la gerente de programa tendrá la responsabilidad de reportar en el sistema los beneficios de las inversiones ejecutadas.

Finalmente, el/la gerente valida el contenido de la información consolidada y culmina el proceso mediante el envío de un correo electrónico a la Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión de la SDP.

4.5. Consolidación de la Información por Pilar y Eje Transversal

Con base en la información registrada por las entidades y consolidada por el/la gerente de programa en Segplan y demás fuentes oficiales, el/la gerente de cada pilar o eje transversal elaborará semestralmente un informe técnico y analítico que dé cuenta del avance de las metas del pilar o eje correspondiente. Es importante que los datos de las diferentes fuentes guarden consistencia con las reportadas en el sistema.

Este informe debe remitirse a la Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local de la SDP. Esta dependencia se encargará de consolidar el informe general, el cual es insumo fundamental para dar cuenta del avance en el cumplimiento de los compromisos del PDD.

4.5.1. Consolidación y Publicación de la Información

El seguimiento al plan de acción se consolida en el sistema de información Segplan, y es el producto del registro de información de cada una de las entidades de la Administración Distrital. A partir de dicha información, se generan los diferentes reportes (por entidad y estructura del plan) que reflejen el avance en el cumplimiento de las metas y compromisos adquiridos.

La SDP publica trimestralmente en su página web la información que resulta de cada seguimiento al plan de acción.